



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Con o sin PT y Verde, “reforma electoral va”

ELIA CRUZ CALLEJA

TRAS APLAZAR PRESENTACIÓN DE INICIATIVA A PETICIÓN DE ALIADOS, la mandataria lo hace hoy

“YA ESTÁ TERMINADA, incluye los sentimientos” de la gente, aliados deciden si la acompañan, apunta

ENVIARÍA INICIATIVA HASTA EL LUNES al Congreso para dar tiempo a que “aliados reflexionen”. Pág. 4

## Presenta Sheinbaum hoy su Reforma Electoral

**ADVIERTE LA MANDATARIA** que la iniciativa va con el apoyo o no de sus aliados PT y PVEM

ELIA CRUZ CALLEJA  
nacion@contrareplica.mx

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que este miércoles presentará la reforma electoral, aunque el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), aliados de Morena, aún no definen si la acompañarán o no.

Tras informar que pospuso por un día la presentación de la reforma electoral un día, inicialmente anunciada para este martes 24 de febrero —Día de la Bandera—, porque hasta anoche hizo las últimas modificaciones, la mandataria federal sostuvo que su propuesta para ella ya está terminada, y contiene los “sentimientos” de la gente que ha pedido otra manera de elegir a los legisladores de representación de representación proporcional, es decir, los plurinominales, para que todos los candidatos vayan a territorio y no se elijan a través de una lista que deciden las cúpulas.



Dijo que la reforma incluye los sentimientos del pueblo. Cuartoscuro

Dijo que esta propuesta se las presentó anoche a los coordinadores parlamentarios de Morena, el PVEM y el PT y ellos le pidieron “un día más” para revisarla y analizarla; sin embargo, dijo que más allá de lo que analicen los partidos aliados que la llevaron a la Presidencia de la República este miércoles presentará a los mexicanos sus propuestas.

Esta iniciativa, subrayó, contendrá la reducción del costo de las elecciones, otro mecanismo para elegir a los plurinominales, mayor fiscalización para que no haya recursos del crimen organizado en las campañas, entre otros.

“Nosotros tenemos una propuesta que tiene que ver con principios que siempre hemos defendido y es muy importante que se sepa porque toda esta campaña de una reforma que ni siquiera se ha presentado y que ya la crítica hay reconocimiento de las minorías...”, subrayó.

Anoche, tras su reunión con la presidenta, los coordinadores parlamentarios del PVEM y del PT salieron de Palacio Nacional sin acuerdo porque consideran que representa un retroceso que se modifique la forma en cómo se designan los plurinominales y la reducción de las prerrogativas a los partidos. ●



## ▶ PT Y VERDE ACUDEN NUEVAMENTE A NEGOCIAR A PALACIO

# REFORMA ELECTORAL NO ES UNA NEGOCIACIÓN Y UN 'TOMA Y DACA': PVEM

A UNAS horas de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dé a conocer su propuesta de reforma electoral que enviará al Congreso de la Unión, Carlos Puente Salas, coordinador de los diputados del PVEM, afirmó que no es una negociación los encuentros que sostienen con la mandataria sobre el proyecto ni tampoco un 'toma y daca', sino que están esperando a conocer el texto final para a partir de ahí su partido pueda tomar una definición.

A su llegada a Palacio Nacional para sostener una segunda reu-



**Carlos Puente**, coordinador de los diputados del Verde Ecologista. Cuartoscuro

nión dos días consecutivos con la mandataria federal, así como con los líderes parlamentarios del PT y de Morena, el coordinador del PVEM

destacó la deferencia que les está dando la presidenta al socializar la propuesta pese a que es facultad del Ejecutivo federal presentar iniciativas al Congreso.

"No es una negociación de toma y daca, es simplemente estar escuchando cómo va a venir. Es una facultad que tiene el ejecutivo, que nosotros reconocemos y lo vamos a respaldar", afirmó el peveísta luego de que la mandataria dijera en su conferencia mañanera que presentará su propuesta, aunque el PVEM y el PT aún no decidieran si la van a respaldar o no.

Sin embargo, dijo que aún no tienen una posición sobre la reforma electoral porque insistió en que no conocen el texto final que será presentado por la presidenta.

**Elia Cruz Calleja**



## Debate del dictamen laboral en el Pleno de la Cámara

# Discrepan Diputados por segundo día de descanso en reforma

• Hasta el cierre de esta edición, continuaba la discusión luego de más de 10 horas de sesión, entre más de 130 reservas presentadas por partidos de oposición (MC, PRI y PAN) que no fueron admitidas

Maritza Pérez y Gerardo Hernández  
empresas@eleconomista.mx

**E**l debate de la reducción de la jornada laboral llegó al pleno de la Cámara de Diputados, con consenso en torno a las 40 horas, pero una fuerte discrepancia en torno al reconocimiento de dos días de descanso por cada cinco de trabajo.

Hasta el cierre de esta edición, el debate en el pleno continuaba luego de más de 10 horas de sesión, entre más de 130 reservas presentadas por partidos de oposición (MC, PRI y PAN) que no fueron admitidas a discusión. La mayoría de estos recursos se enfocaron en incorporar en el proyecto los dos días de descanso por semana, incentivos fiscales para las pequeñas y medianas empresas, y eliminar la gradualidad.

La reforma constitucional que se debate en la Cámara de Diputados busca establecer desde la Carta Magna un límite de 40 horas por semana, con al menos un día de descanso, y una transición gradual que concluirá en 2030.

Además, se plantea un nuevo tope al tiempo extraordinario, con la posibilidad de laborar 12 horas extra por semana y hasta 4 horas triple semanales, con la restricción para las personas menores de 18 años; es decir, la prohibición de que realicen horas extraordinarias.

También incluye en el régimen transitorio la prohibición de disminuir salarios y prestaciones durante la implementación de la reforma.

### ¿Primavera Laboral?

A lo largo de la discusión en torno a la reducción de la jornada laboral, las y los diputados de oposición se enfrentaron con Morena y sus aliados por la llamada "Primavera Laboral", pues acusaron que se tratan de cambios en-

gañosos con una narrativa oficial.

Mientras que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) destacó que México vive una "primavera laboral", debido a que se han aprobado varias cosas en beneficio de las y los trabajadores del país, como lo es el aumento del salario mínimo, la Ley Silla y el incremento de los días de vacaciones, y ahora, la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Por el contrario, la diputada Claudia Ruiz Massieu (MC) acusó que en la redacción de la reforma persisten insuficiencias de fondo, ya que "mientras no se incluya ese día de descanso adicional, esta reforma se quedará corta. Prometió más de lo que efectivamente garantiza. Y son las personas trabajadoras quienes pagarán el costo de esa falsa promesa. Sin esa conquista, no hay ninguna primavera laboral".

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez, afirmó que la realidad se impuso y se dejó fuera de este proyecto los 5 días de trabajo y 2 días de descanso, además de asegurar que Morena y sus aliados "han venido aquí a jactarse y a hablar de una primavera laboral. Y la primavera laboral, pues, es la que yo les diría que resulta en la maldita primavera de la canción de Yuri". Y es que el priista sostuvo que esta iniciativa no genera equilibrios entre el sector productivo y el sector laboral y se trata, pues, "de una reforma que tiene un debate político engañoso de parte de la narrativa oficial".

**A lo largo de la discusión en torno a la reducción de la jornada laboral, diputados de oposición se enfrentaron con Morena y sus aliados pues acusaron que son "cambios engañosos".**

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Se anota para encabezar la ASF**

La titular de la Fiscalía Anticorrupción de la FGR, María de la Luz Mijangos, se registró en la Cámara de Diputados como candidata a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

También se inscribió como aspirante a ese cargo Juan José Serrano, secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Destaca entre los registros de ayer en San Lázaro la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco del Tribunal Administrativo de Justicia Federal.

— Ivonne Melgar

**BREVE****Bátiz llama  
a privilegiar  
el diálogo**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz, pugnó por una reforma electoral "dinámica, dialogada y analizada, que consolide a las instituciones y refleje la voluntad ciudadana".

Más que hablar de imposiciones, insistió en privilegiar el debate legislativo una vez que el texto sea público.

En declaraciones a los medios, el magistrado presidente se manifestó a favor de revisar la fecha de la elección judicial para facilitar la organización electoral y evitar complicaciones operativas, equilibrando la eventual reducción de costos con la calidad de los comicios.

— Aurora Zepeda



## Iniciativa, con o sin respaldo

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que presentará su reforma electoral aun cuando no cuente con el apoyo de los aliados parlamentarios de Morena: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde.

Ayer, al inicio de su conferencia de prensa matutina, la mandataria aclaró que hoy miércoles presentará su reforma constitucional, un día después de lo previsto.

“Lo que les planteé a los partidos que me llevaron al gobierno, Morena, el PT y el Verde, fue: ‘ésta es la propuesta, considérenla’. Entonces, dijeron:

‘Bueno, vamos a considerar’. Para nosotros ya está la propuesta. Y es un asunto de cumplir con lo que nos comprometimos con la gente”, indicó.

Desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal señaló que se hicieron algunas modificaciones menores. Comentó que el pasado lunes presentó el proyecto al PT y al PVEM, a quienes pidió analizarlo. Sin embargo, se mantiene el objetivo de presentar la iniciativa ante el Congreso.

Sostuvo que la reforma no pretende un partido de Estado, sino atender la demanda ciudadana de que cualquier persona que busque el voto popular debe ir a territorio.

— Ximena Mejía



## PRIMERA

## Reforma de las 40 horas va a estados

El dictamen que reduce la jornada laboral fue aprobado anoche por la Cámara de Diputados en lo particular, con 411 votos en favor y 58 en contra. / 4

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Avalan reforma de 40 horas; pasa a estados

**EL DEBATE durante la presentación de 118 reservas se centró en el intento de la oposición de agregar la obligatoriedad de distribuir esas horas en cinco días laborables, con dos de receso**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtm.com.mx

Calificada como histórica por todos los grupos parlamentarios, pero insuficiente para la oposición, la reforma de las 40 horas se aprobó esta madrugada en la Cámara de Diputados.

El decreto salió adelante por unanimidad, en la votación en lo general, con el apoyo de los 469 legisladores presentes en el pleno de San Lázaro.

Ahora, la reforma constitucional deberá ser aprobada al menos en 17 congresos estatales, para entonces promulgarse.

Sólo 58 representantes de la oposición se manifestaron en contra durante la votación en lo particular, debido a diferencias en torno a los descansos y la gradualidad del cambio.

El debate durante la presentación de 118 reservas, sin que ninguna se concretara, se centró en el intento infructuoso de la oposición de agregar, en la modificación del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución, la obligatoriedad de que las 40 horas de trabajo fueran distribuidas en cinco días laborables, con dos de receso.

La oposición también cuestionó la transición gradual de cinco años de los cambios, alegando que deberían entrar en vigor antes y no hasta el 2030; así como la falta de una política pública de respaldo a las pequeñas y medianas empresas.

Los representantes de Morena, PVEM y PT defendieron el esquema que el gobierno pactó con el sector privado y reiteraron que la reducción de la jornada

semanal de 48 a 40 horas es parte de lo que llamaron "la primavera laboral mexicana".

### GRADUALIDAD ES VIABILIDAD

La diputada Rosario Orozco Caballero (Morena) cuestionó así los señalamientos de la oposición: "Reducir dos horas por año brinda certeza tanto a los trabajadores como a los empleadores, permite ajustes organizativos, contratación progresiva, planeación presupuestal y adaptación productiva sin sobresaltos. Las grandes transformaciones sociales no se sostienen en la improvisación, se sostienen en la viabilidad".

Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo, destacó que el dictamen establece "la fijación de un límite claro y un costo de las horas extras



que comenzarán a contabilizarse a partir de la hora 41 y no de la hora 49 como ocurre ahora”.

Sostuvo la legisladora de Morena que la reforma reconoce “el derecho de la persona trabajadora a la libertad sobre su tiempo, para que ella sea quien decida cómo invertirlo y dotarle de dignidad”.

Por el Partido del Trabajo, la diputada Lilia Aguilar Gil explicó que su bancada entendía la gradualidad como una característica “necesaria en una revolución de las conciencias y en un cambio paulatino del sistema económico de este país”.

Por el PVEM, la diputada Ana Erika Santana González enumeró que la reforma se acompaña de mecanismos operativos que se traducirán en leyes secundarias eficaces, una inspección laboral reforzada y en sanciones claras contra la simulación.

### QUE NO TE DEN GATO POR LIEBRE

“¿Se sienten orgullosos de esta chicanada que ustedes defienden como avance, aunque le estén dando gato por liebre a la población?”, preguntó desde la tribuna Laura Ballesteros de MC.

Y con ironía, la legisladora de la bancada naranja planteó reformar la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento interior para que los diputados cumplan una jornada mínima de 48 horas semanales en 2026, con un solo día de descanso obligatorio, aplicando un esquema progresivo de reducción hasta alcanzar las 40 horas en 2030.

Por Acción Nacional, Annia Gómez Cárdenas señaló:

“La jornada de 40 horas es justa, la apoyamos, la defendemos. Lo que no respaldamos es la simulación, una cifra bonita no cambia la vida, 40 horas distribuidas en 6 días no transforman nada. Ampliar horas extra cancela el beneficio, mandar la aplicación hasta el 2030 envía un mensaje muy claro: para la 4T no hay urgencia, aunque aquí suban a decir todo lo contrario”.

En representación del PRI, César Alejandro Domínguez alertó que la pequeña y mediana empresa no va a tener recursos suficientes para hacerle frente a esta nueva carga laboral porque las cuotas obrero-patronales y el impuesto sobre nómina van a subir.



Reducir dos horas por año brinda certeza tanto a los trabajadores como a los empleadores, permite ajustes organizativos, contratación progresiva, planeación presupuestal y adaptación productiva sin sobresaltos.”

**ROSARIO OROZCO  
CABALLERO**  
DIPUTADA POR MORENA



La jornada de 40 horas es justa, la apoyamos, la defendemos. Lo que no respaldamos es la simulación, una cifra bonita no cambia la vida, 40 horas distribuidas en seis días no transforman nada.”

**ANNIA GÓMEZ  
CÁRDENAS**  
DIPUTADA POR ACCIÓN  
NACIONAL



Foto: Alejandro Aguilar

Ayer se discutió durante horas la reforma. Deberá ser aprobada al menos en 17 congresos estatales, para entonces promulgarse.



## PRIMERA

## El PVEM exhibe fisuras en Senado

Los legisladores que militan en Morena, pero están en la bancada verde, avalarán la reforma electoral; otros del PVEM no votarán a favor si afecta al partido. / 6

## SENADORES SANDÍA

# Se divide bancada del Verde

**Morenistas que se integraron al PVEM en el Senado apoyarán la reforma; pese a su respaldo, Morena no alcanzará la mayoría calificada**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo unas horas de la presentación de la iniciativa de reforma electoral del gobierno federal, la bancada del Partido Verde en el Senado ya mostró criterios diferentes entre sus integrantes, tal como lo adelantó **Excélsior**, aunque eso no implica que Morena logre la mayoría calificada que necesita, sin el voto unificado de todos los verdes y los petistas.

Los llamados senadores *sandía*, que son militantes morenistas, pero que trabajan en el grupo parlamentario del Verde, como el oaxaqueño Luis Alfonso Silva Romo, sujetarán su criterio al que marque la mayoría morenista, no la coordinación del Verde.

Ayer mismo, Silva Romo anunció que votará en favor de la reforma electoral, en los términos que la envíe la Presidenta de la República.

“Yo soy militante de Morena e integro el grupo parlamentario del Partido



Foto: Especial

Luis Alfonso Silva Romo, militante morenista, pero que es parte de la bancada del Verde, afirmó que votará con Morena.

Verde Ecologista de México. Y de esta manera queda clara la alianza legislativa que tiene la alianza política, porque ustedes han sido testigos que en este pleno nunca se ha regateado nada a una propuesta que venga de la jefa del Estado mexicano”, explicó.

—¿Usted acompañará la iniciativa?

—Así es. Así es.

—¿Cómo venga?

—Estamos seguros que la construcción y la escucha que se está haciendo vendrá acompañada de los diversos puntos de vista de las fuerzas políticas que integran esta coalición legislativa, que es Juntos Sigamos Haciendo Historia, y lo estamos haciendo, afirmó.

Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Verde, informó que algunos

# 13

## VOTOS

a favor necesitaría Morena para avalar la reforma en el senado, aun con el apoyo de los *sandías*.

de sus compañeros de bancada le han planteado su deseo de respaldar la reforma electoral.

“Hay muchos compañeros de nuestra bancada que quieren apoyar la reforma de la Presidenta de la República y estamos buscando generar en estas mesas los acuerdos necesarios. La idea es que vayamos todos juntos, pero en el interior hay muchos compañeros que me han manifestado su posición”, precisó el líder de los senadores del Verde.

A su vez, el exprista y hoy verdeecologista Jorge Carlos Ramírez Marín destacó que necesitan conocer primero la iniciativa, pero anticipó que no coinciden con un planteamiento que debilite la representación plural del Congreso, como consecuencia de reducción de financiamiento, modificación de la fórmula de plurinominales y una baja en la representación plural en los cabildos.

“Hay temas que son temas de partido, que son indeclinables para el partido y hay temas que son nacionales (...) a mí me parece que los indeclinables son los que pueden sacrificar la presencia del partido en las Cámaras; los que pueden significar un retroceso de la presencia del partido, por no contar con elementos para poder realizar el trabajo político que tiene que hacer.

“Los que lo ponen en franca indefensión o en franca desventaja frente a las demás fuerzas políticas y en eso están pluris, está el gasto, la representación en órganos electorales estatales”, detalló Ramírez Marín.

El viernes, **Excélsior** informó que, aun cuando el voto de los 20 senadores del Verde-PT se divida, porque algunos de sus integrantes tienen arraigo morenista, la reforma electoral en el Senado no tiene la mayoría calificada, porque la afinidad de seis senadores que hoy están en las bancadas de los aliados aumenta el voto de los morenistas, pero los deja a 13 de la mayoría calificada.



*“Cinco por dos, a favor de los trabajadores de México, a favor de una prosperidad compartida”*

**PATRICIA MERCADO**  
Diputada de MC



## REFORMA LABORAL

# Oposición reclama días de descanso

**FELIPE GAZCÓN**

[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, manifestó su insatisfacción porque el texto del decreto para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas no especificó la obligatoriedad de dos días de descanso consecutivos.

En entrevista, argumentó que dejar a la negociación entre trabajadores y patrones la definición del segundo día de descanso, en lugar de establecerlo explícitamente en la Constitución, genera una situación desigual para el trabajador y, en la práctica, ocasiona que se mantenga un solo día de descanso.

Por ello, explicó que votó a favor de la reforma en lo general “porque somos parte de la propuesta de las 40 horas”, pero en contra en lo particular, debido a que no se incorporó el cambio para garantizar los dos días de descanso consecutivos.

La legisladora exhortó al pleno: “Cambiemos este dictamen; establezcamos de forma contundente dos días de descanso”.

“Cinco por dos, a favor de los trabajadores de México, a favor de una prosperidad compartida, tanto en justicia social como en justicia del tiempo”, añadió.

Por su parte, el diputado del mismo partido, Juan Ignacio Zavala, señaló que al no especificarse en el dictamen los dos días de descanso consecutivos, “Morena perpetúa un modelo de explotación laboral; se trata de una reforma aprobada por unos cuantos, en detrimento de millones de mexicanos”.

Legisladores del PRI respaldaron la propuesta de dos días de descanso consecutivos, al advertir que las jornadas prolongadas afectan la salud física y mental de los trabajadores.



ARMANDO GONZÁLEZ EN ENTREVISTA EN *ENTREDICHOS*

# PAZ alista filtros para evitar llevar a otro *Cuauh* al poder

**Expresa su apoyo a la reducción del financiamiento y reducción de *pluris***

Al reconocer que fue un error haber llevado a Cuauhtémoc Blanco a la gubernatura de Morelos bajo las siglas del Partido Encuentro Social, su nueva versión, Construyendo Solidaridad y Paz (PAZ) implementará filtros en la selección de sus candidatos para evitar impulsar en el poder a personajes como el exfutbolista.

Así lo afirmó Armando González Escoto, líder de la organización que está en proceso de constituirse como partido político, en el progra-

ma *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg,

En entrevista con René Delgado, el dirigente presumió que PAZ ya cumplió y superó por mucho los requisitos para convertirse en partido político.

Además, detalló su estrategia rumbo a la elección de 2027, en la que –en caso de recibir el aval del Instituto Nacional Electoral (INE)–, se estrenarán en la boleta sin personajes que afecten la reputación del partido, como Cuauhtémoc Blanco, a quien acusó de quedar “a deber mucho e hizo un gobierno deficiente”.

El representante de PAZ expresó que el interés del partido político

*“(Cuauhtémoc Blanco) quedó a deber mucho e hizo un gobierno deficiente”*

*“La ley no permite que podamos hacer uso de estas asociaciones religiosas ni de evangélicos ni de católicos”*

**ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO**  
Líder de la organización PAZ



**Proceso.** Armando González (der.) dijo a René Delgado que confían en que el INE les entregará su registro como partido político.

**DURANTE 2025**

# Sin surtir, 7.8 millones de recetas en el IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no surtió siete millones 832 mil 582 recetas a sus derechohabientes durante 2025 por no contar con la existencia de los medicamentos, una cifra 67.29% mayor a la registrada en 2024, año en el que se registraron cuatro millones 681 mil 871 de prescripciones marcadas como no suministradas.

En respuesta a una solicitud de información de EL FINANCIERO, el IMSS indicó que el año pasado se registraron 205 millones 418 mil 591 recetas individuales para su atención en el Sistema de Abasto Institucional, con un porcentaje de surtimiento de 96.2%, una cifra inferior al 98.14% del ISSSTE en el mismo periodo.

Entre los fármacos que no recibieron los derechohabientes están algunos para tratar padecimientos psiquiátricos, glaucoma, epilepsia e hipertensión.

Para el diputado Éctor Jaime, del PAN, el aumento de las recetas no surtidas es consecuencia del atropellado proceso de compras consolidadas 2025-2026, que fue anulado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por anomalías y sobreprecios de casi 13 mil millones de pesos.

—Fernando Merino



## SECTOR PATRONAL

## Ve prioritarias seguridad e inversión sobre reforma electoral.

PÁG. 7

Coparmex considera que es necesario fortalecer las instituciones del país

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las prioridades del país son enfrentar los retos en seguridad e impulsar la inversión a través de la estabilidad institucional y certeza jurídica, por lo que no es momento de polarizar al país con una reforma electoral, señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex.

“Consideramos que la reforma electoral más adecuada es aquella que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece a las instituciones. Por ello, la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente relevante es atender los desafíos que enfrenta el país”, expuso en un posicionamiento.

La pretensión de iniciar este debate y plantear cambios institucionales ocurre en un momento “especialmente delicado”, señaló el dirigente, al identificar retos significativos en seguridad con hechos violentos en distintas regiones, revisión de compromisos con socios comerciales, incertidumbre económica y un débil Estado de derecho.

## RETOS SIGNIFICATIVOS

# Prioritario, atender seguridad e inversión, no la reforma electoral: IP



**IMPACTO.** Los hechos recientes de violencia afectan la actividad económica.

Asimismo, explicó que la confianza de inversionistas nacionales e internacionales depende de la estabilidad institucional, la certeza jurídica y la capacidad del Estado para garantizar condiciones de seguridad, y hay compromisos internacionales asumidos por México en materia de democracia, derechos

políticos y elecciones libres, con efectos directos en la posición del país frente a procesos de negociación como el T-MEC, o en etapas de renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea.

“La legitimidad de una reforma no depende únicamente de su legalidad, sino también de su origen, su

## FOCOS

**Sin presiones.** La reforma electoral debe surgir como resultado de consensos ciudadanos, diálogo democrático y respeto a las instituciones.

**Orden.** La Coparmex sugiere que debe procurarse la autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones; pluralidad legislativa, así como fiscalización sólida y efectiva.

proceso y su aceptación social”, dijo.

Una vez que la propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano, “introduce riesgos que deben analizarse con responsabilidad y visión de largo plazo”, advirtió Sierra Álvarez, al plantear cinco pilares que deben sostener a las leyes electorales.



#DESCARTANFAVORITOS

# Definición, sin dados cargados

## ASPIRANTES A LA ASF CONFÍAN EN PROCESO QUE LLEVA SAN LÁZARO

POR ALMAQUIO GARCÍA  
Y CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), expresaron su confianza en el proceso que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados y rechazaron que haya "dados cargados".

Tras realizar su registro en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de las Auditorías Superior de la Federación en la Cámara baja, en correteada y breve entrevista, María de la Luz Mijangos Borja, Fiscal Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, señaló estar segura de pasar a la siguiente ronda.

"¡Si de eso si estoy segura cumplo con todos los requisitos!", dijo.

—Porque se ha dicho que estas entre las favoritas de quienes podrían aspirar a ocupar el cargo—, se le cuestionó.

No hay favoritos, aquí no hay favoritas, estamos todos con las mismas oportunidades.

¿Si confía en el proceso?

"Por supuesto que sí, plena confianza", afirmó.

Tras mostrar su confianza

e indicar que todos los que se inscriban estarán en igualdad de circunstancia en el proceso de selección convocado por los diputados federales, Juan José Serrano, quien fue Contralor General del Gobierno de la Ciudad de México, durante la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que es una gran oportunidad de ocupar el cargo, en una institución que requiere de un cambio radical.

"Es el momento de poderle dar un giro a la ASF, a la Auditoría Superior de la Federación, me parece que requiere una reestructura importante, y como siempre lo he dicho, empezar a trabajar desde adentro. Me parece que es bien importante", apuntó.

Alejandro Reynoso Gil, Auditor General de Nuevo León, rechazó que lo desanime que se diga que ya hay un favorito en esta selección, y calificó de "democrático" el proceso para ocupar la titularidad de la ASF, que dijo, está abierto a la ciudadanía que cumple los requisitos en materia de fiscalización de los recursos públicos.

"Entonces a nivel profesional y a nivel nacional pues es un alto cargo y un alto rango de mucha honorabilidad el estar en este tipo de concursos o de procesos para seleccionar a la persona que crean que es la idónea", expresó.

Hasta el momento, se han inscrito nueve aspirantes, de los cuales, tres son mujeres y seis son hombres. 🗳️

### ÚLTIMOS DÍAS

- La fecha límite para el registro de aspirantes termina el viernes.



No hay favoritos, estamos todos con las mismas oportunidades'.

MARIA DE  
LA LUZ  
MIJANGOS  
FISCAL ESPECIALIZADA



FOTO: ESPECIAL



**A LA LISTA**

**1** • El ex contralor del gobierno capitalino, Juan José Serrano, se inscribió en el proceso.

**2** • En su plan de trabajo ofrece auditorías de calidad, coordinación y cero impunidad.



# Coparmex: Seguridad e inversión, antes que una reforma electoral

Por Redacción / *El Independiente*

En medio de un escenario marcado por la violencia en diversas regiones del país, la incertidumbre económica y la revisión de compromisos comerciales internacionales, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) lanzó un posicionamiento claro: las prioridades nacionales hoy son la seguridad y la inversión, no una reforma electoral.

El organismo empresarial sostuvo que la reforma electoral más adecuada es aquella que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece a las instituciones. En ese sentido, advirtió que impulsar cambios institucionales en el contexto actual podría profundizar la polarización y generar confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente urgente es atender los desafíos estructurales que enfrenta el país.

COPARMEX subrayó que México atraviesa un momento especialmente delicado. A los problemas internos de inseguridad y hechos violentos se suman factores externos como la incertidumbre económica global y los procesos de revisión de acuerdos comerciales con socios estratégicos. A ello se añaden, señaló, las debilidades en el Estado de Derecho y la necesidad de garantizar condiciones de justicia y paz que permitan generar confianza.

En este contexto, abrir la discusión de una reforma electoral resulta, a juicio del organismo, riesgoso e inoportuno. "El país necesita estabilidad, eficacia institucional y resultados concretos, no debates que puedan generar mayor división", enfatizó.

El impacto de una discusión de esta naturaleza no sería únicamente político. De acuerdo con COPARMEX, la confianza de inversionistas nacionales e internacionales depende directamente de la estabilidad institucional, la certeza jurídica y la capacidad del Estado para garantizar condiciones de seguridad. Cualquier señal que sugiera un debilitamiento de la libertad democrática o de las instituciones electorales incrementaría la incertidumbre, frenaría aún más la inversión y limitaría la creación de empleos.

## REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

El organismo también alertó sobre posibles repercusiones en el ámbito internacional. México ha asumido compromisos en materia de democracia, derechos políticos y elecciones libres que forman parte de acuerdos y tratados comerciales. Un eventual incumplimiento o la percepción de retrocesos podría tener efectos directos en procesos como la revisión del T-MEC o la renovación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

Para COPARMEX, la legitimidad de una reforma no depende únicamente de su legalidad formal, sino también de su origen, su proceso de construcción y su aceptación social. En este sentido, recordó que desde la década de los noventa el sistema electoral mexicano se ha edificado a partir de acuerdos amplios, públicos e incluyentes, impulsados por la ciudadanía, la sociedad civil organizada, la academia y las fuerzas políticas. Las reformas que dieron autonomía a las autoridades electorales y fortalecieron la pluralidad política no fueron concesiones del poder, sino conquistas sociales que permitieron consolidar un modelo con alternancia pacífica, certeza jurídica y gobernabilidad democrática. Si bien es un sistema perfectible, ha demostrado ser uno de los pilares del desarrollo democrático nacional.

Hoy, advierte el organismo, el contexto es distinto. Por primera vez en la historia reciente, una propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano, lo que introduce riesgos que deben analizarse con responsabilidad y visión de largo plazo.

## CINCO PILARES DEMOCRÁTICOS

COPARMEX planteó cinco pilares democráticos que, desde su perspectiva, deben respetarse en cualquier modificación al marco electoral: la autonomía real de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa y estructura profesional permanente; la pluralidad legislativa que refleje la diversidad política y social del país; una fiscalización sólida que garantice condiciones equitativas de competencia; la inclusión de minorías y nuevas fuerzas políticas; y la certeza jurídica, con reglas claras, estables y previsibles.



## Fernández Noroña pide que partidos aliados apoyen reforma electoral de Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

**A**PRO- El senador morenista Gerardo Fernández Noroña pidió a los partidos aliados, PVEM y PT, que apoyen la reforma electoral que alista la presidenta Claudia Sheinbaum. El legislador argumentó que dicha reforma garantiza que las minorías estén representadas al no eliminar plurinominales.

En entrevista, Fernández Noroña se mostró conforme con la propuesta de que los diputados plurinominales hagan campaña.

"Todo el mundo estamos a favor, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum, inclusive hoy en la mañana, lo reiteró, es que vayan a un proceso electoral. No hay ninguna discusión sobre la desaparición de la representación proporcional, sino cómo crear un mecanismo que permita que quienes van a la lista sí hagan campaña y se hayan pedido directamente el voto de la zona...

"Yo creo que hay que convencer a nuestros aliados, que hay que sumarlos a los cambios, que me parece que en la medida que se garantice que las minorías estén representadas, que todas las opciones partidarias que tengan tres por ciento de la votación, que es lo que marca la ley, sigan teniendo representación en el Congreso, que todo

mundo haga campaña, que se reduzcan los gastos de campaña", detalló. El senador enfatizó que el tema es que se garantice que todo aquel partido que tenga votación y tenga el tres por ciento y sus candidatos hayan hecho campaña, tengan la representación.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentará este miércoles 25 de febrero su propuesta de reforma electoral.



Foto Cuartoscuro



## Ignacio Mier niega desacuerdos con partidos aliados por reforma electoral

Por Redacción / *El Independiente*

**A**PRO.- Pese a que públicamente legisladores de los partidos aliados han manifestado su desacuerdo con algunos puntos de la reforma electoral, al ser cuestionado si existen desacuerdos con el PT y el PVEM, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ignacio Mier, lo negó y resaltó que sólo se están afinando detalles.

En charla con medios, Ignacio Mier enfatizó que existe confianza en sacar la reforma.

-¿Qué es lo que está deteniendo esta presentación? -se le cuestionó al senador.

-Detalles.

-¿Como cuáles? ¿Los plurinominales?

-Unos detalles. Que no es una revisión de detalles generales, lo había yo comentado antes. La construcción de una iniciativa de esta índole, de reforma al sistema político y al sistema electoral, requiere una revisión minuciosa, y la presidenta es muy detallista y está en ese proceso.

-¿Qué llamado les haría a los aliados, al PT y al Verde? ¿Qué llamado les haría a los aliados que se muestran reticencia en este momento?

-No, yo no hago llamados a nadie.

-¿Sí necesitan el voto?

-Ya lo verán, hay que esperar.

-¿Hay confianza entonces?

-Sí. Ustedes estén tranquilos.



Foto Cuartoscuro



FOTO: ESPECIAL

**El pleno de la Cámara de Diputados** inició la discusión del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

# Diputados discuten reducción de jornada laboral

**La oposición calificó la reforma como un engaño a la clase trabajadora con lo que el gobierno no está cumpliendo con su ofrecimiento**

**POR YVONNEREYES CAMPOS**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, en medio de fuertes reclamos de la oposición porque el oficialismo se negó a poner en la ley los dos días de descanso para los trabajadores.

La oposición calificó la reforma como un engaño a la clase trabajadora con lo que el gobierno no está cumpliendo con su ofrecimiento.

Al presentar el dictamen, el diputado de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que hoy es un día histórico para la clase trabajadora.

Destacó que "es un gran suceso" el que se ha podido lograr gracias a la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Haces Barba dijo que este día quedará registrado como "el día que se decretó la reducción de la jornada laboral de 40 horas semanales en nuestra Constitución", con lo que se cumple con la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo para que la jornada laboral sea mínimo de 40 horas.



# Reciben propuesta para proteger a actores de doblaje frente a la IA

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados recibió ayer la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para proteger y garantizar el derecho de autor a los actores de doblaje, y protegerlos ante la generación de sus voces sin su consentimiento, por medio de aplicaciones de inteligencia artificial (IA).

Entre los cambios propuestos a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de Derecho de Autor, se plantea definir a la voz como herramienta de trabajo de los artistas, y se prohíbe “generar mediante IA u otro sistema tecnológico, imágenes o sonidos basados en la interpretación o ejecución del artista”.

Se indica que “la imagen, incluida la voz de una persona y de los per-

sonajes que interpreta, sólo puede ser usada o publicada, con su consentimiento expreso o bien, con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes”.

La protección de su trabajo incluye su uso o reproducción en cualquier formato, modelos o sistemas de IA, así como su generación con “tecnología conocida o por conocerse”.

Entre los cambios legislativos se propone fortalecer las facultades y atribuciones del Instituto Nacional del Derecho de Autor para favorecer la protección de los derechos de artistas, intérpretes y ejecutantes. Por utilizar su trabajo sin su consentimiento, establece multas de mil a 5 mil unidades de medida y actualización (UMA), es decir, de 117 mil 310 a 586 mil 550 pesos, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor.

A la par, considera duplicar la multa en caso de reincidencia, así como abrir la posibilidad a mecanismos alternativos para atender las denuncias de este tipo, con procedimiento voluntarios para resolver las controversias.

Dentro de la exposición de motivos de la iniciativa se recalca que el doblaje es una actividad en la que artistas mexicanos se han convertido en un referente a nivel mundial.

También se reconoce la voz de quienes interpretan de manera creativa, imaginativa y profesional, como su herramienta artística, y como parte de su imagen y de los personajes que interpretan. Es decir, “estamos considerando la voz humana no sólo como un sonido, sino como una herramienta de trabajo cuyo fin es transmitir historia, emoción y sentimiento con matices únicos e irrepetibles”, se aclara en el texto.



# Sheinbaum envía a los diputados iniciativa de Ley Federal de Cine y el Audiovisual

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de una nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual, que busca articular la política del Estado en la producción, fomento y estímulos fiscales al cine nacional, y que incluye la regulación del mercado de exhibición en plataformas digitales de video bajo demanda.

La nueva ley —que abroga la Ley Federal de Cinematografía— tiene como objeto garantizar el derecho de toda persona a participar, acceder y contribuir en la vida cultura cinematográfica y audiovisual del país y, en ese sentido propone fomentar la producción, circulación, distribución, comercialización y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales.

Además, se resaltó que la incorporación del término “audiovisual” en la ley representa “un hito en la actualización del marco jurídico del sector”, pues en un contexto donde las obras cinematográficas conviven con nuevos formatos, se regulará también a las obras en ese formato, “definidas como aquellas cuya salida primordial no es la exhibición en salas de cine o espacios alternativos”.

En la exposición de motivos de la iniciativa, que se envió a comisiones, detalló que el fomento a la ley vigente se ampliará a toda la cadena productiva.

## Exhibición en salas

Como medida para garantizar el acceso al cine mexicano, se propone modificar la fórmula de exhibición en salas comerciales, del mínimo de 10 por ciento del tiempo total que se mide en semanas, al número total de exhibiciones por semana en cada sala de cine o complejo cinematográfico, así como definir horarios equitativos con respecto a los de las películas extranjeras.

Así, establece un mínimo de 14 días de exhibición, esto es el doble de los días vigentes, y que, además, 14 días previos al estreno de las películas mexicanas, deberán proyectarse avances promocionales (o tráileres) de forma equitativa.

De manera adicional y, con el fin de atender a un público amplio que incluya a personas con discapacidades auditivas y visuales, que en las producciones se agregue un subtítulo descriptivo y tecnologías asistivas, con la descripción de los sonidos, como se acostumbra en países de larga tradición en la producción.

En la iniciativa, Sheinbaum resaltó que el crecimiento de los servicios de plataformas digitales de video bajo demanda o *streaming* se ha registrado sin una regulación que incentive económicamente a la producción nacional y que vele por los derechos de los mexicanos a verse reflejados y representados en las obras que ofrecen.

## Producción nacional

Las plataformas, abundó, concentran sus esfuerzos en todos los eslabones de la cadena de valor por lo que resulta necesario actualizar su regulación y se obligará a las empresas a cumplir con las disposiciones de la ley.

También explicó que un cambio importante en el marco legal es la determinación de las obras cinematográficas y audiovisuales.

Para ello se considerarán como obras de producción nacional las que sean realizadas por empresas o particulares que participen con al menos 20 por ciento de los derechos patrimoniales detentados en su favor y que la participación del personal creativo y técnico guarde un equilibrio.

También se prevé la opción de 10 por ciento de derechos patrimoniales, si la obra es de interés cultural nacional, si el director o directora, así como la mayoría de los autores y la mitad del personal creativo y técnico son mexicanos o tienen residencia permanente en el país.

Se incluye un capítulo de fomento al cine y el audiovisual, mediante apoyos y estímulos fiscales a las personas físicas mexicanas o residentes legales en México y las personas morales mexicanas, con capital nacional mayoritario, dedicadas a todas las actividades relacionadas con la industria.

Los criterios y montos globales de los estímulos serán fijados por la Secretaría de Hacienda.

La iniciativa incluye un apartado para regular la preservación de la memoria cinematográfica y audiovisual, que prevé además su restauración y resguardo como parte de la memoria filmica y audiovisual, que se consideran como patrimonio cultural mexicano.

Se define la obligación a los realizadores de entregar una copia de toda obra cinematográfica y audiovisual de largometraje mexicanas en la mejor calidad posible, al Fideicomiso para la Cineteca Nacional con fines de resguardo.



# Cárdenas, por anular *pluris* del Senado

FABIOLA MARTÍNEZ

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial, dijo que cualquier cambio en materia electoral debe construirse mediante el diálogo amplio entre partidos, academia y especialistas, a fin de privilegiar acuerdos que fortalezcan la vida institucional del país.

En cuanto a la representación proporcional en el Congreso, se refirió a la conveniencia de modificar el punto y tender hacia la proporcionalidad directa.

“Si queremos ajustar lo electoral a la Constitución, siento que los senadores plurinominales sobran”, comentó en entrevista al término de la presentación de su obra *Por una democracia progresista*, en la Feria Inter-

nacional del Libro de Minería, donde estuvo acompañado por los magistrados Gilberto Bátiz y Claudia Valle, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Senado está integrado actualmente por 128 legisladores, 64 de mayoría relativa (se eligen dos por cada entidad con los ganadores de la elección) más 32 de primera minoría (uno por cada entidad, de quienes quedaron en segundo lugar en las votaciones estatales), y 32 de representación proporcional o plurinominales.

En opinión de Cárdenas, esta composición podría mejorarse para hacerla más equitativa, lo mismo en San Lázaro.

En el panorama general de partidos, se manifestó en favor de flexibilizar los requisitos para la formación de nuevos institutos.

“El acceso a la vida política debe facilitarse”, sostuvo, al tiempo de plantear que las condiciones actuales para constituir un partido podrían simplificarse, como ocurre en Reino Unido, donde con una cuota accesible y un número reducido de personas es posible registrar una fuerza política.



## En San Lázaro, embajador de La Habana agradece el apoyo

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la Cámara de Diputados, el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enriquez, sostuvo que su país “está siendo víctima de un crimen”, en el que “decisiones siniestras del gobierno de Estados Unidos” tienen al pueblo cubano bajo carencias que no debían padecer.

Al acudir a un encuentro con el grupo legislativo de hermandad con Cuba, en el que se inauguró un centro de acopio de ayuda para los habitantes de esa nación, el diplomático recalcó que en poco más de un año se impusieron 26 medidas por parte de la administración de Donald Trump, las cuales definió como “punitivas, coercitivas y unilaterales” contra su país, así como “una campaña de mentiras”.

Con la ayuda de México, dijo, se

comprueba que “Cuba no está sola”, y agradeció la muestra de solidaridad y hermandad. “Ustedes escogieron el camino de no ser cómplices del bloqueo contra Cuba”, agregó y destacó que su país “seguirá siendo libre, independiente y soberano, sin subordinarse a ninguna bandera extranjera”.

En tanto, la vicecoordinadora de organización legislativa de la bancada de Morena en San Lázaro, Dolores Padierna, indicó que México y Cuba comparten una historia profunda, tejida no sólo por la geografía, “sino por valores comunes de soberanía, autodeterminación y resistencia frente la injerencia externa, y una convicción permanente en favor de la justicia social”.

Ante el recrudecimiento de las restricciones comerciales aplicadas por Estados Unidos, subrayó que “la solidaridad internacional no significa confrontación, sino actuar conforme a nuestros principios,

▲ Legisladores del grupo de hermandad con Cuba donarán parte de sus dietas para destinar al envío de ayuda en la isla. Foto Cristina Rodríguez

convicciones y defender nuestro derecho y colocar en el centro a la dignidad de las personas”.

Llamó al embajador a externar al pueblo de Cuba que en México “hay voces firmes que reconocen la dignidad de su histórica lucha ant imperialista y su derecho a decidir su propio destino sin presiones externas”.

Por su parte, varios de los legisladores que conforman el grupo legislativo de hermandad con Cuba informaron que donarán parte de sus dietas para destinarlas al envío de ayuda, consistente en alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad.



## MINUTO DE SILENCIO TAMBIÉN EN LA CORTE

# Congresos federal y de CDMX rinden homenaje a los 25 militares caídos

Único momento de coincidencia en el Senado; se trenzaron en críticas

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ÁNGEL BOLAÑOS

Ayer continuaron los homenajes con minutos de silencio y aplausos en los poderes de la Unión, federales y capitalino, en memoria de los militares fallecidos durante la captura de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*).

Los plenos del Senado, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Congreso de la Ciudad de México expresaron su reconocimiento.

En el Senado, este momento fue el único punto en que coincidieron los grupos parlamentarios, pues luego del minuto de silencio, seguido de uno de aplausos por la "valiente actuación" de las fuerzas armadas, se suscitó la discusión donde Morena y sus aliados reconocieron a la presidenta Claudia Sheinbaum por ese "triunfo del Estado Mexicano", mientras legisladores de PAN y PRI sostuvieron que no es suficiente haber descabezado al *CJNG* e insistieron en que se debe cambiar la estrategia de seguridad pública.

"Se ha dado un paso firme hacia

la desarticulación de las organizaciones criminales y la construcción de la paz en el país", destacó Laura Itzel Castillo (Morena), a nombre de la mesa directiva, que encabeza, y de la Junta de Coordinación (Jucopo).

Después del homenaje a los militares caídos, el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, dijo que si bien "sería mezquino" no reconocer el avance que significa la captura de *El Mencho*, pero no basta, dijo, y exigió al gobierno federal continuar con el desmantelamiento de esa organización delictiva.

Su compañera de bancada Lilly Téllez fue más allá y lamentó que "hayan matado" al capo en lugar de presentarlo vivo, y su homóloga del PRI Paloma Sánchez sostuvo que luego del abatimiento del dirigente del *CJNG*, "el crimen organizado tomó el país como se le dio la gana, porque siempre han sentido que tienen al Estado rendido a sus pies".

La petista Liz Sánchez deploró que los opositores sólo busquen sacar provecho político, y los morenistas Ana Lilia Rivera y Gerardo Fernández Noroña advirtieron que avanza la estrategia del gobierno de la 4T contra la violencia y la inseguridad, porque no sólo se trata de confrontar a los delincuentes, sino

de atacar las causas que generaron el problema, al ofrecer alternativas a los jóvenes.

Por su parte, al iniciar su sesión de ayer en el pleno, el presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, propuso que "en este día podamos guardar un minuto de silencio en memoria de los miembros de las fuerzas armadas que participaron en los últimos acontecimientos del país. Si lo ven viable, les pediría a todos que nos pongamos de pie. Pues, expresamos nuestra solidaridad con los familiares de los fallecidos". Por lo cual, guardó un minuto de silencio en memoria de los 27 fallecidos: 25 elementos del Ejército y la Guardia Nacional, un custodio y un agente de la Fiscalía General de Jalisco.

En tanto, el Congreso de la Ciudad de México, reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a las fuerzas federales. Manifestó su solidaridad y respeto con las familias del personal caído en cumplimiento de su deber, a los que dedicó un minuto de silencio.

A nombre de Morena, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa afirmó que esta acción demuestra que "la Cuarta Transformación decidió cambiar de raíz la manera de enfrentar la violencia, al dejar atrás la simulación y construir una estrategia basada en la inteligencia, la coordinación, pero sobre todo en el respeto a la vida humana".



# Fiscal Anticorrupción, entre otros 10 aspirantes a encabezar la Auditoría

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ**

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados recibió ayer 10 solicitudes de registro de aspirantes a titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entre ellos la fiscal Anticorrupción de la Fiscalía General de la República, María de la Luz Mijangos, quien rechazó favoritismo presidencial en su candidatura.

—¿Hay *datos cargados*, fiscal? —se le preguntó al concluir su registro.

—No, por supuesto —dijo.

También entregó sus documentos Ramón Santos Navarro, ex auditor general de Veracruz, a quien la gobernadora Rocío Nahle le ofreció: “cuenta con nuestro apoyo”, en un video que ella difundió el lunes, cuando anunció las

aspiraciones del funcionario. A su vez, Santos le adelantó que si logra ser titular de la ASF, pondrá “muy en alto a Veracruz, al gobierno del estado y a usted”.

Otros que acudieron ayer a inscribirse son Alejandro Reynoso Gil, auditor general de Nuevo León; Roberto Bonifacio Mazón García, ex jefe de Asuntos Penales y Especiales del Servicio de Administración Tributaria, y Juan José Serrano, ex contralor de la ciudad.

Además, Saúl Zamudio García, auditor de Desempeño en la Auditoría de Hidalgo; el ex director del Proyecto Metro Marco Antonio Ciriaco Arroyo; el contador Miguel Ángel Ramírez Mandujano; la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, quien compitió para ministra de la Corte, y José Alfredo Villareal García. El registro continuará hasta la medianoche del sábado.



## Morena abre proceso a Mayer por irse a la tv

---

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

---

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena determinó ayer el inicio de un proceso sancionador de oficio contra el diputado con licencia Sergio Mayer, así como la suspensión de sus derechos partidarios mientras se desarrolla el proceso, tras haberse separado de su función legislativa para integrarse al programa de televisión *La Casa de los Famosos*, producido por la cadena estadounidense Telemundo.

Se le señala de cometer una falta a los estatutos del partido, al generar la imagen de que “privilegia un proyecto personal” sobre sus actividades de diputado.

En el expediente se indica que el mismo legislador justificó su participación en el *reality show* como un “experimento social”.


**JAVIER SALINAS CESÁREO**

 CORRESPONSAL  
 TECÁMAC, MÉX.

## Auditoría federal revela desfalco en Tecámac por \$93.4 millones en 2024

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó un probable daño a la hacienda pública federal por alrededor de 93.4 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Tecámac, tras encontrar anomalías financieras en obras y servicios subvencionados con recursos federales.

Entre las obras auditadas, donde la ASF encontró daños a los recursos de la hacienda pública están la realización de la Feria Regional Tecámac 2024, por un monto de 16.8 millones de pesos.

Asimismo, por prestación de servicios de suministro, mantenimiento y soporte técnico a los equipos de videovigilancia y la adquisición de uniformes para seguridad pública por 28.2 millones de pesos.

En cuanto al programa Mejorando mi comunidad están la rehabilitación del centro recreativo Acozac y el evento Unifest 2024, ambos por 11.6 millones de pesos.

Asimismo, descubrió anomalías en la construcción de la glorieta entronque Autopista, oficinas y estacionamiento del Organismo Descentralizado de Agua Potable (Odapas), así como en la barda perimetral en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En la edificación de las oficinas administrativas de anexo en cabecera municipal, en obras complementarias en Parque Revolución, en Bazar las Abejas, en la Casa de Cultura de Héroe Tecámac.

De igual forma en la construcción de aulas en las escuelas primarias Carlos Fuentes y Revolución Mexicana, en la instalación del colector de captación de agua pluvial en Bulevar Ojo de Agua y rehabilitación de mercado Reyes Acozac, todo lo anterior por 36.6 millones de pesos.

La ASF hizo observaciones al

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun), por 13.7 millones de pesos.

Al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), 63.4 millones y de las participaciones federales a municipios por 33.4 millones de pesos.

El dictamen de la ASF destaca que se revisaron 110.5 millones de pesos en el ejercicio de los recursos y se encontró que el ayuntamiento administrado en ese momento por la morenista Mariela Gutiérrez Escalante (actual senadora), infringió la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios; así como el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo de la entidad mexiquense, "lo que generó un

probable daño a la hacienda pública federal por de 93.4 millones de pesos, lo que representó 84.5 por ciento de la muestra auditada. En conclusión, el municipio no realizó una gestión eficiente de los recursos", enfatiza el documento.

La auditoría se puede consultar en la dirección de la ASF [https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2024\\_0950\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2024_0950_a.pdf).

En ésta, se estipula que se determinaron siete resultados, de ello, en dos no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada; mientras que los cuatro restantes generaron una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y cuatro pliegos de observaciones.

Mariela Gutiérrez gobernó los trienios 2019-2021 y 2022-2024, en el último año solicitó licencia y dejó a Rocío Miguel Hernández.



# Cine. Sheinbaum envía iniciativa de ley para proteger la industria

La Presidenta propone también sancionar el uso no autorizado del doblaje hecho con IA

**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley Federal de Cine y el Audiovisual para fomentar y regular la producción, distribución, difusión, promoción, comercialización, circulación, exhibición y preservación de obras de ese sector de la actividad productiva.

También propone reformas a las leyes federales del Trabajo y del Derecho de Autor para proteger a artistas del doblaje contra el uso no autorizado de su trabajo mediante inteligencia artificial.

La iniciativa prevé la abrogación de la Ley Federal de Cinematografía y, entre otros aspectos, busca regular el ecosistema audiovisual contemporáneo, incluyendo las obras audiovisuales y plataformas digitales de video bajo demanda.

Considera estímulos y apoyos para quienes inviertan en la adecuación y equipamiento de salas de cine y destinen al menos 30 por ciento de su cartelera a películas nacionales.

## Protege a los trabajadores

Las reformas propuestas a las leyes Federal del Trabajo y del Derecho de Autor pretenden salvaguardar los derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes.

Para ello establece que, salvo consentimiento expreso, libre,

informado y que medie remuneración entre las partes, quedará prohibida la reproducción total o parcial de artistas intérpretes y ejecutantes con fines ajenos a la realización de las unidades de tiempo, una o varias temporadas o para una o varias funciones por medio de herramientas tecnológicas computacionales o cualquier otro medio relacionado.

Dispone la aplicación de multas de mil a 5 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (de 117 mil 310 a 586 mil 550 pesos) a quien contravenga lo anterior.

Las modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor fortalecen las facultades y atribuciones del Instituto Nacional del Derecho de Autor para favorecer la protección de los derechos de las personas creadoras, artistas intérpretes y ejecutantes. ■



# Es “cortina de humo” para debilitar al INE

**PILAR MANSILLA**

El líder del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, afirmó que la reforma electoral es una “cortina de humo” cuyo objetivo real es debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE) y hacerse de su control, y sostuvo que el gobierno no ha logrado acuerdos “ni siquiera con sus propios aliados en los cambios que ha promovido públicamente”, como la eliminación de legisladores plurinominales y la reducción del financiamiento a los partidos políticos.

“Nosotros estamos convencidos de que el gobierno sabe que no cuenta con los votos necesarios dentro de su propia coalición para sacar adelante los temas que tanto han publicitado: el cuento de los plurinominales, que si el dinero a los partidos, ellos saben que eso no va a pasar porque no tienen los votos, no se han po-

dido poner de acuerdo ni siquiera entre ellos mismos”, recalcó.

Sostuvo que esos planteamientos “son en realidad un distractor” al señalar que en Acción Nacional “lo que nosotros creemos que eso es una cortina de humo. El objetivo verdadero, el objetivo real del gobierno es debilitar al INE”.

Explicó que esto se pretende lograr “dejar al INE sin dinero para que ya no pueda vigilar las elecciones”.

Agregó que, además del recorte presupuestal, se pretende reducir el número de integrantes del Consejo General, órgano que toma las decisiones del instituto, con el fin de modificar el equilibrio interno y retirar a quienes, afirmó, resultan incómodos para el gobierno.

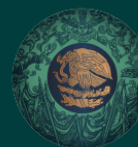
“Hay que recordar que en el INE las decisiones las toma un órgano, que es el Consejo General. Lo que quieren es redu-

CUARTOSCURO.COM



**Ricardo Anaya**, líder del PAN en el Senado.

cir el número de integrantes de este consejo para que los tres que son más incómodos al sistema, los que no los obedecen, se vayan y entonces tengan el control total del INE”, sostuvo.



CSP "ES MUY DETALLISTA"

## Ley requiere "revisión cuidadosa", dice Mier

El presidente de la Jucopo en el Senado, Ignacio Mier, informó que la reforma electoral estaba ayer en la etapa final de ajustes antes de ser presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista, señaló que una iniciativa que plantea modificaciones al sistema político "debe someterse a una revisión cuidadosa, por lo que la titular del Ejecutivo se centró en ello, debido a que "es muy detallista". **Pilar Mansilla**



## HASTA CON OPOSICIÓN

### Morena negocia votos necesarios en Senado

El senador por Morena Higinio Martínez afirmó que su partido trabaja en la búsqueda de votos entre legisladores de todas las fuerzas políticas, incluidos los de oposición, con el objetivo de lograr la aprobación de la reforma electoral impulsada por la presidenta de la República.

El legislador señaló que el diálogo no se limita a los partidos aliados, sino que se extiende a todos los grupos parlamentarios. "Nosotros tenemos que buscar votos con todos los senadores, o en su momento, entre todos los diputados", remarcó. **Pilar Mansilla**



## PIDE REVISAR INTEGRACIÓN DEL SENADO

# Cárdenas llama a diálogo nacional por reforma electoral

PATRICIA RAMÍREZ

**Cualquier cambio “debe buscar congruencia con la Constitución y fortalecer la democracia”, remarca**

**E**l ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano pidió abrir un diálogo muy amplio con los partidos y especialistas para discutir una probable reforma electoral, “porque es necesario escuchar a todos los sectores y desde ahí hacer una revisión de los sistemas electorales en otros países para cambios en México”.

Entrevistado tras la presentación de su libro *Por una Democracia Progresista. Debatir el Presente para un Mejor Futuro*, en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el tres veces candidato presidencial sostuvo que cualquier cambio “debe buscar congruencia con la Constitución y fortalecer la representación democrática”.

Durante la presentación encabezada por el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz, planteó revisar la integración del Senado, porque la distribución actual genera disparidades regionales.

Precisó que el esquema actual, dos senadores de mayoría, uno de minoría y 32 de representación proporcional, “podría generar desequilibrios en la representación de los estados”.

Asimismo, consideró que en el caso de la Cámara de Diputados “sería un avance que se revisen las formas de representación para los legisladores federales”.

Además, Cárdenas Solórzano subrayó la necesidad de comprender qué reformas o adiciones se tendrían que hacer a la Constitución o a las leyes para hacer exigibles esos derechos ante el Estado mexicano, y planteó la importancia de abrir “muchos diálogos” con la sociedad y el gobierno sobre cómo garantizar derechos básicos, como la educación, la salud, el acceso al agua, entre otros.



Cuauhtémoc Cárdenas, ayer, en la FIL.

**“Hay que cuidar mucho que las diferencias que tengamos no se vuelvan enemistades”, señaló Cárdenas Solórzano.**


**HOY LA PRESENTA SHEINBAUM**
**Lista, reforma electoral...  
con cambios "menores"**

 Sin haber alcanzado un acuerdo con sus aliados, PT y PVEM, el Ejecutivo les pide considerar la iniciativa. **Pág. 18**
**CAMBIOS "DE ÚLTIMO MOMENTO"**

# CSP ajusta su reforma electoral; hoy la presenta

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

**"Lo que llamamos representación proporcional existe, sólo que de manera diferente"**

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que este miércoles presentará su iniciativa de reforma electoral, luego de incorporar "ajustes de último momento derivados de reuniones con legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

La mandataria explicó que el documento tuvo "modificaciones menores" antes de su entrega formal. "Mañana (hoy) vamos a presentar la reforma electoral, todavía ayer (lunes) hicimos algunas modificaciones menores, pero mañana (hoy) lo presentamos", afirmó en conferencia.

Sheinbaum sostuvo que la propuesta responde a "principios que su movimiento ha defendido de manera histórica" y rechazó las críticas. "Hay reconocimiento de las minorías, es decir, lo que llamamos representación proporcional existe, sólo que de manera diferente", señaló.

La titular del Ejecutivo planteó que quien aspire a un cargo deberá buscar el voto en territorio y no acceder por medio



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer.

**3**  
**SENADORES**  
 del Partido Verde  
 votarían a favor  
 de la iniciativa  
 presidencial.

de listas partidarias. "Quien quiere ser representante popular tiene que ir a buscar el voto. No puede ser a partir de listas partidarias", indicó.

El proyecto, según explicó, contempla la disminución del costo de las elecciones y un menor presupuesto para partidos políticos y Congresos locales. También incluye mayor fiscalización para impedir el ingreso de recursos ilícitos a campañas.

Sheinbaum relató que expuso la propuesta a los partidos que la postularon —Morena, PT y PVEM— y que éstos solicitaron un día adicional para analizarla. "Lo que les planteé fue: esta es la propuesta,

considérenla. Dijeron: 'vamos a considerar'. Esperamos, pero para nosotros ya está la propuesta", expresó.

Agregó que la iniciativa "no busca instaurar un partido hegemónico y afirmó que reconoce la diversidad política del país. Añadió que, una vez presentada, corresponderá al Congreso de la Unión discutir y, en su caso, aprobar el proyecto.

Tras el encuentro celebrado el lunes con legisladores de las fuerzas que la llevaron al gobierno, la jefa del Ejecutivo indicó que los coordinadores pidieron "pensarlo un día más", aunque subrayó que la propuesta ya se encuentra definida y que su presentación dependerá del calendario legislativo.



# Harán plan piloto de jornada de 40 horas en Guerrero

**ADRIANA COVARRUBIAS**

El Sol de Acapulco

ACAPULCO. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) progresista —una facción dentro de la principal central obrera del país— anunció la implementación de un plan piloto de jornada laboral de 40 horas semanales en empresas con las que tiene posesión del contrato colectivo, de trabajo.

El programa será aplicado en tres tiendas departamentales y 28 supermercados en Guerrero, en las que los empleados trabajarán cinco días y descansarán dos, para reducir la actual semana laboral de 48 horas a 40.

El dirigente de esta facción de la CTM, Rodrigo Ramírez Justo, explicó que el programa busca anticiparse a la reforma laboral, cuya discusión se prolongó ayer, durante más de seis horas en el pleno de la Cámara de Diputados.

Impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la reforma contempla cambios en el artículo 123 de la Constitución y establece el límite semanal de 40 horas de jornada laboral con una aplicación paulatina entre 2027 y 2030, reorganiza el esquema de horas extraordinarias de trabajo y prohíbe estas últimas a menores

de 18 años.

Asimismo mantiene el esquema histórico de seis días de trabajo por al menos uno de descanso.

“El recorte será de dos horas por año y comenzará en el 2027 con la reducción de dos horas, 2028 otras dos horas y en el 2029 otras dos horas y en el 2030 quitan las otras ocho horas completas pero partir de este último año es obligatorio dos días de descanso así lo están tomando los empresarios”, explicó el líder sindical sobre la reforma.

La CTM aclaró que las cadenas que se sumaron a este plan piloto son Liverpool y 28 supermercados de la cadena Walmart en el estado de Guerrero.

El líder sindical, dijo que en el caso del sector hotelero aún evalúa sumarse tras su proceso de recuperación y reconstrucción por los desastres provocados por los huracanes *Otis* y *Jhon*. La Confederación de Trabajadores de México confía en que todos los centros de trabajo cumplirán el calendario establecido para implementar la reforma.



## Sheinbaum garantiza paz tras caída de “El Mencho” y descarta riesgos

### Foto Cuartoscuro

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que en México existen todas las garantías de seguridad para la realización de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en nuestro país, esto tras la reciente caída de *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. “Todas, todas las garantías, todas las garantías”, expresó la mandataria al ser cuestionada por la prensa sobre la realiza-

ción de la fiesta deportiva.

Sheinbaum también presidió la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera en el Campo Marte. Por otra parte, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio, esto en memoria de los elementos de las Fuerzas Armadas de México que perdieron la vida durante el operativo contra *El Mencho*, mismo que se registró el pasado domingo en Jalisco. **PUBLIMETRO**



## Morena suspende derechos a Mayer

**LA COMISIÓN** Nacional de Honestidad y Justicia decidió interrumpir las garantías partidarias de Sergio Mayer, diputado federal quien solicitó licencia para participar en un *reality show*, por considerar que afectó la imagen del guinda.





# Hay 250 mil menores en riesgo de ser reclutados

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**ENTRE 145 MIL** y 250 mil niñas, niños y adolescentes estuvieron en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México durante 2024, de acuerdo con un análisis de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

Las entidades con mayor población infantil en riesgo fueron Estado de México, Jalisco y Chiapas, según el informe.

Para Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en México, el problema comienza desde cómo se nombra —o se evita nombrar— la violencia que atraviesa al país y cómo ésta se ha normalizado socialmente.

En entrevista con *La Razón*, dijo que, ante los recientes hechos violentos registrados tras la detención de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, se debe dar atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes.

## el dato

**EN LA CÁMARA** de Diputados hay al menos 30 iniciativas presentadas en la actual legislatura para sancionar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Desde su perspectiva, México arrastra más de dos décadas de un conflicto armado interno que ha generado economías ilícitas, militarización y control territorial, donde las infancias se encuentran entre los grupos más expuestos.

“En una guerra necesitas quien dispare. Tienes armas, pero necesitas personas. Ahí entra el reclutamiento, se necesita lo que llaman carne de cañón”, advirtió el especialista.

Durante 2024, entre 388 y mil 084 adolescentes fueron privados de la libertad por delitos en los que suele involucrarse la delincuencia organizada, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La cifra representó un incremento de 20.6 por ciento respecto a 2023, y los estados con mayor número de casos fueron Estado de México, Sonora y Chihuahua.

Pérez García alertó que estas estadísticas suelen analizarse únicamente desde el ámbito penal, sin considerar los contextos de coacción, amenazas o engaño bajo los cuales muchos menores son incorporados a estructuras criminales.

El reclutamiento, explicó el activista, no siempre es visible: puede ir desde el uso de niñas y niños como vigilantes o informantes, hasta el traslado forzado de adolescentes entre estados para integrarlos a disputas armadas.

Como ejemplo mencionó el caso de Paul Alexander y Carlos Alejandro, ambos de 16 años y originarios de Jalisco, quienes contaban con ficha de desaparición desde mayo de 2025 y fueron encontrados sin vida en agosto de ese año en Culiacán, Sinaloa. Posteriormente, la Fiscalía de Jalisco confirmó que fueron reclutados a través de redes sociales.

# 20

**Por ciento** aumentó la cifra de menores secuestrados



## DeRápido

**IMPULSAN DERECHOS A INDÍGENAS.** La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, planteó durante el foro "Acciones Afirmativas: Camino a la Reforma Electoral", en la Cámara de Diputados, que, rumbo a la reforma electoral, se fortalezcan los mecanismos de verificación del vínculo comunitario, se impulse la rendición de cuentas comunitarias y ofrezca capacitación especializada con el objetivo de garantizar la participación de este sector social en los comicios y así evitar las simulaciones de políticos, como ha sucedido en la capital del país.


 DAVID Colmenares en entrevista con *La Razón*.

## TRABAJO DE ASF NO ES RECUPERAR DINERO, NO SOMOS CAJA DE AHORROS

Por Tania Gómez

**COLMENARES** afirma que la labor de la Auditoría es ver que se hagan bien las cosas; no descarta ir por otro periodo. **pág. 13**

### ENTREVISTA

### DAVID COLMENARES PÁRAMO

**Formación:** Licenciatura en Economía por la UNAM.

**Trayectoria:** Finanzas de Oaxaca, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, auditor especial del Gasto Federali-

zado en la ASF; contralor interno en el TFJFA, titular de la Unidad de Coordinación Regional de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Desde el 2018 es titular de la ASF.

Titular del ente cierra un ciclo de 8 años

# “Trabajo de la ASF no es recuperar dinero, no somos caja de ahorros”

► **TITULAR** del organismo reivindica el modelo preventivo: “su labor es ver que se hagan bien las cosas”; el auditor superior no descarta buscar un nuevo periodo al frente del organismo

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**A** unos días de concluir su periodo al frente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo defendió con orgullo un modelo de fiscalización que, en sus palabras, rompió con la tradición punitiva para apostar por la prevención, la capacitación y la presencia directa en estados y municipios.

En entrevista con *La Razón*, el auditor aseguró que su principal legado no está en las sanciones, sino en haber construido una cultura de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Explicó que su enfoque consistió en acompañar a los entes públicos para corregir fallas antes de que se traduzcan en observaciones graves o procedimientos resarcitorios.

### ¿Cuál es el sello de su gestión al frente de la ASF?

El trabajo de la Auditoría es ver que se hagan bien las cosas, no recuperar dinero, no somos caja de ahorros. La clave nuestra ha sido la itinerancia. Revisar lo

que estamos haciendo con un ánimo de enseñarles a hacer las cosas, no llegar a ver qué encontramos.

A su juicio, la fiscalización no puede limitarse al análisis de documentos en oficinas centrales, sino que debe trasladarse al territorio para entender cómo se ejecuta el gasto.

“La considero muy exitosa”, afirmó al hacer un balance de los ocho años en el cargo, tiempo en el que, dijo, se transformó la institución hacia una fiscalización “de territorio y no de escritorio”.

### ¿No se debilita la función sancionadora con un enfoque preventivo?

De ninguna manera. Cuando hay irregularidades se actúa conforme a la ley y se da seguimiento hasta las últimas consecuencias.

Sin embargo, insistió en que la prioridad es garantizar que el gasto público se ejerza correctamente desde el inicio y evitar daños al erario. Además, aseguró que la prevención ha contribuido a reducir prácticas indebidas y a fortalecer la cultura de rendición de cuentas.

“¿Qué ganamos con estar nada más regresando, recuperando recursos o castigando gente? Y muchas veces sí hay que castigar a los pillos, por supuesto. Hay que recuperar lo negativo, pero hay que estimular el uso correcto de los recursos públicos. Y en eso, la capacitación y la relación que tenemos es permanente con ellos. Por ejemplo, en estos días hemos tenido ya reuniones con varios de los estados, con varias de las universidades. Es el enfoque preventivo”, expuso.

Colmenares recordó que tras su designación habló de hacer una gestión itinerante: “Lo hemos hecho. Hemos salido mucho a las entidades federativas, a los estados, a los municipios”.

Según explicó, el objetivo ha sido fortalecer la capacitación y la interlocución directa con autoridades locales para corregir fallas antes de que deriven en sanciones.

En esa lógica, defendió que “cada peso que tú regresas al erario público es un peso menos para alguna obra que se necesita”, por lo que apostó a prevenir irregularidades en lugar de concentrarse únicamente en castigos.

Colmenares destacó que, en el tercer Informe de la Cuenta Pública 2024, presentado el 17 de febrero, la ASF realiza actualmente dos mil 476 auditorías, frente a las mil 676 con las que inició su gestión. Además, se audita 91 por ciento de los entes del gasto federalizado y 59 por ciento



de municipios y alcaldías, cifras que describió como históricas.

**Gran parte de las irregularidades detectadas corresponden a municipios y alcaldías por falta de documentación comprobatoria. ¿Cómo regular eso?**

Con capacitación. Con una mayor presencia. Quitamos los municipios de usos y costumbres de Oaxaca, que son casi 470, quitamos los pequeños de Chiapas y de Guerrero, y estamos ya avanzando al nivel más alto con los demás.

Reconoció que, en Oaxaca, su estado natal, la geografía representa un obstáculo real. "A veces para ir de un municipio a otro tienes que bajar del cerro donde estás y volver a subir. No puedes subir en helicóptero ni nada", describió.

Respecto a los casi 60 mil millones de pesos en irregularidades detectadas en el tercer informe de la Cuenta Pública 2024, rechazó que la cifra refleje un deterioro en el ejercicio del gasto.

**En el informe se documentaron irregularidades por aproximadamente 60 mil millones de pesos. ¿La cifra refleja una fiscalización más rigurosa por parte de la auditoría o es un ejercicio de gasto público que deja mucho que desear?**

Ni una cosa ni otra. Significa que se han reducido las observaciones porque están trabajando mejor. El aumento en cobertura también implica una revisión más amplia del universo auditado.

Detalló además que la ASF alcanzó una cobertura del 91 por ciento de las entidades federativas y del 59 por ciento de los municipios y alcaldías del país, niveles que, dijo, eran impensables en administraciones anteriores.

**¿Buscará un nuevo periodo al frente de la Auditoría?, ¿se va a registrar en el proceso?**

Estoy pensando... no me gusta futurorear. El resultado de tu trabajo es el que te va a dar resultados en lo demás. Soy prudente, soy cuidadoso. Mi única experiencia anterior fue súper brillante, súper exitosa y súper respetuosa por parte de los diputados.

Cuando se le preguntó qué perfil debería tener el próximo titular de la ASF, respondió: "Tendría que ver el espejo para poder ser mejor". Aseguró tener confianza en el proceso legislativo y en la Cámara de Diputados, con la que, afirmó, ha mantenido una relación "muy cordial" y de respeto a la autonomía.

**¿Qué le responde a quienes señalan que durante su gestión se debilitó la fiscalización?**

No sé quién. A mí nadie me lo ha dicho. Al contrario, hemos avanzado. Ahí están los resultados.

Los números hablan por sí solos, dijo: más auditorías, mayor cobertura territorial y una tendencia a la baja en las observaciones de las dependencias con mayores recursos. "Así que las voces...", dejó la frase inconclusa, con un gesto que sugería que los datos eran suficiente respuesta.

**¿Qué reformas o ajustes institucionales considera necesarios para la ASF de cara al futuro?**

Lo que seguiría sería consolidar lo que ya llevamos avanzado. Fortalecer todavía más nuestra relación con los entes auditados y con los diputados, que son muy importantes para nosotros. La parte informática es un avance para todos, pero lo más relevante ha sido la relación con nuestro propio personal y con las entidades que revisamos. La tecnología es de lujo, pero sin capacitación no te sirve absolutamente para nada.



Foto: David Patricio/La Razón



**EL TRABAJO** de la Auditoría es ver que se hagan bien las cosas, no recuperar dinero, no somos caja de ahorros. La clave nuestra ha sido la itinerancia. Revisar lo que estamos haciendo con un ánimo de enseñarles a hacer las cosas, no llegar a ver qué encontramos"

**DAVID COLMENARES PÁRAMO**  
Auditor superior de la Federación



## Y suplente rinde protesta

MARTHA MARTÍNEZ

El morenista Luis Morales Flores rindió ayer protesta como diputado federal ante el pleno de la Cámara de Diputados en sustitución de Sergio Mayer, quien solicitó licencia por tiempo indefinido para participar en el reality show "La Casa de los Famosos".

En 2024, el comerciante de la Central de Abastos impugnó ante el Tribunal Electoral la decisión de Morena de registrarlo como diputado suplente, ya que afirmaba

haber obtenido una posición como legislador federal mediante tómbola y bajo criterios de acción afirmativa, por ser una persona indígena.

Sin embargo, el recurso no prosperó.

"Nosotros los pobres quedamos marginados, por qué nos dejaron fuera. Yo sí soy morenista y obradorista de hueso colorado", reprochó en ese entonces.

Ayer, Morales Flores ofreció demostrar que "cuando el pueblo llega al Congreso no solo ocupa un espacio, lo transforma".



# Llama Cárdenas a diálogo amplio

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Cuauhtémoc Cárdenas pidió que la propuesta de reforma electoral sea sometida a un diálogo amplio, en el que se considere la opinión de expertos y todos los partidos, y apoyó la idea de desaparecer a legisladores de representación proporcional.

“Abrir un diálogo muy amplio entre sectores directamente involucrados, como los partidos políticos, la academia. Sería muy importante conocer los puntos de vista de las gentes que están en las facultades de derecho, de ciencias políticas, sociales”, pidió.

“Me parece que el diálogo siempre es importante, el diálogo siempre ayuda, ojalá las diferencias no lleven a enemistades”, afirmó.

Tras presentar su libro “Por una Democracia Progresista” en la Feria del Libro en Palacio de Minería, el ex candidato presidencial dijo que se debe realizar una revisión de los sistemas electorales de otros países y considerar aquellos ejemplos donde hay más avances democráticos.

Por ejemplo, consideró, respalda la propuesta pre-

sidencial de desaparecer 32 senadores plurinominales, mientras en la Cámara de Diputados debería aplicarse la proporcionalidad directa.

“Los senadores plurinominales sobran, porque tenemos dos senadores de mayoría, uno de minoría y 32 de representación proporcional. Me parece que sería una reforma para ajustar la búsqueda de paridad en la representación de los estados en el Senado, justamente para dar congruencia con lo que dice la Constitución.

“En la Cámara debe buscarse la proporcionalidad directa, me parece que sería un avance importante”, indicó.

Cárdenas consideró que debe facilitarse la creación de nuevos partidos.

Acompañado de los Magistrados electorales Gilberto Bátiz y Claudia Valle, el ex perredista afirmó que una reforma electoral también debe frenar la intromisión de funcionarios en las elecciones, y cualquier intento de los gobiernos para influir en el voto.

“El respeto al voto es sin duda fundamental en cualquier sistema”, añadió.



Preven ajustes productivos

# Sufrirán ingenios al reducir jornada

## Solicitan azucareros revisar el impacto económico de la reforma

VERÓNICA GASCÓN

En sectores como el azucarero, metalúrgico y de reparto, así como en algunos servicios, la reducción de la jornada laboral a 40 horas representará una transición compleja para evitar afectaciones en la producción, advirtió Rodolfo González, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

En entrevista, señaló que la central obrera agrupa a diversos sectores en los que no es sencillo detener procesos productivos o actividades continuas ante un cambio de jornada.

“Como central CROM estamos de acuerdo en que la reforma sea gradual, porque hay que acondicionar los procesos, las condiciones generales de trabajo para que el trabajador tenga más horas de descanso y que no se afecte la producción, si no de nada nos servirá ganar una reducción de 8 horas si se cierran los centros de trabajo. Sí al descanso, con productividad”, afirmó.

Puso como ejemplo a los trabajadores de plataformas marinas y a la industria azucarera, cuyos esquemas laborales son intensivos y por periodos prolongados.

“Se necesita una evaluación precisa, porque ¿cómo se va a calcular para los trabajadores de plataformas marinas, que están 30 días en altamar y otros 30 días en tierra?

¿Cómo se va a calcular en la industria azucarera? Nosotros representamos ingenios, y hay trabajadores que no querían que se redujera la jornada. Los trabajadores azucareros, en tiempo de zafra, trabajan de domingo a domingo, no tienen días de descanso porque se les paga tiempo extra y ellos van generando un colchón para que tengan recursos para cuando no tengan trabajo”, explicó.

También mencionó a los trabajadores de reparto en tiendas, quienes perciben un salario base más comisiones, por lo que una reducción de horas podría impactar sus ingresos.

“El objetivo es que nadie resulte afectado. La pretensión del Gobierno y sindicatos es que se reduzca la jornada sin afectación del salario al trabajador. Está acordado que no habrá detrimento en el ingreso del trabajador”, subrayó.

González añadió que la implementación debe considerar particularidades de industrias como la siderúrgica y la minera, y reiteró la petición de que se otorguen dos días consecutivos de descanso, aunque la propuesta en discusión en el Congreso establece al menos un día obligatorio por cada seis laborados.

Se espera que la reforma sea aprobada esta semana por los legisladores.

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la reducción de la jornada laboral favorecerá a 63.9 por ciento de las personas trabajadoras, que son las que trabajan más de 40 horas a la semana.

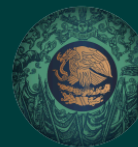


## Descanso justo

La reducción de la jornada laboral a 40 horas beneficiaría a 63.9 por ciento de los trabajadores.

### DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS SEGÚN HORAS LABORADAS





## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### SE ATRIBUYE TRUMP MUERTE DE 'EL MENCHO'

Lo va a demandar CSP  
**POLA**

### VEN CON PLAN ELECTORAL CAMBIOS PARA PVEM

Si doblan las manos PVEM  
Y PT, van a desaparecer...  
**ZURDOS**

### SUSPENDE MORENA A MAYER POR REALITY

Qué castigo tan más severo,  
debe de estar desconsolado.  
**ROJO**

### OPERABA C/JNG CABAÑAS EN GUARIDA DE MENCHO'

Ni se preocupaba por camu-  
flarse. "El Chapo" hacía túne-  
les para escapar. **VISOR**

### REDUCIRÍA REFORMA 100 MDP A PT Y PVEM

¿A poco creen que por amor  
están juntos?  
**PUES CLARO!**

### AHORA, ENVÍAN VÍVERES A CUBA

PRIMERO LOS POBRES ...  
DE CUBA ! Los de México van  
en segundo lugar. **CSP**



# Darán 3 senadores respaldo a propuesta

MAYOLO LÓPEZ

Al menos tres de los 14 senadores de la bancada Verde Ecologista respaldarían la reforma electoral que presente la Presidenta Claudia Sheinbaum, “como vengá”.

Los tres legisladores tienen militancia morenista: el oaxaqueño Luis Alfonso Silva, el regiomontano Waldo

Fernández y la morelense Juanita Guerra, aunque a últimas fechas “anda resentida” por el tema de la estética del Senado y “tiene roces” con el ex Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

“No veo cómo el partido pueda transitar en el tema de los plurinominales. En el de dinero a los partidos, tal vez”, confió una fuente par-

lamentaria.

El coordinador de la bancada en el Senado, Manuel Velasco, aseguró que “la idea” en el grupo “es que todos vayamos juntos. Hay toda la voluntad de lograr un acuerdo por parte de los senadores del Verde”.

Velasco dejó entrever que podría presentarse un escenario de “voto libre”.

“Todavía no hemos dicho que va a haber voto libre, pero vamos a platicar con los compañeros. A la Presidenta nunca le hemos regateado apoyo. En muchos casos hemos sido más leales que los de Morena”, sostuvo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la reforma electoral será presentada hoy.



## No escuchan

Mucho se especula de lo que tendrá o no la reforma electoral que promueve este Gobierno. Lo interesante, hasta conocerla, es que PT y Verde no están alineados al proyecto, así que, por el momento no pasaría su autorización en el Congreso. Evidentemente, los partidos de oposición estarían en contra del proyecto.

Lo que más llama la atención es que en los siete años de la 4T, los jefes del Ejecutivo no escuchan, mucho menos dialogan, con las oposiciones.

En un país de 120 millones de personas, donde votaron 35 millones por la actual Presidenta, ésta se niegue a saber qué piensa la mayoría de los mexicanos.

Es una especie de Gobierno autista.

**LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX**



# Mueren 2 niñas migrantes en albergue de Oaxaca

JORGE RICARDO

Dos niñas de nacionalidad haitiana, menores de seis años de edad, murieron ahogadas en una fosa séptica de un albergue para migrantes operado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Oaxaca.

Los cuerpos de las niñas, hijas de una mujer haitiana refugiada, fueron hallados por equipos de rescate en el Centro de Asistencia Social "Casa Pato", ubicado al sur de la capital oaxaqueña.

Por estos hechos, el Gobernador Salomón Jara ordenó la destitución de tres funcionarias, incluida la directora general del DIF estatal, Maribel Salinas Velasco, y Cristina Ramírez Vargas, Coordinadora de Albergues y sobrina de su esposa, además de la directora del centro.

"Lamentamos profundamente lo ocurrido en el albergue Casa Pato", indicó Jara en sus redes sociales, antes de anunciar la destitución de Salinas y Ramírez.

"La Fiscalía de Oaxaca ya realiza las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias de lo ocurrido y, en su caso, fincar las

responsabilidades que procedan conforme a la ley, sin excepción y con pleno respeto al debido proceso", agregó el Mandatario de Morena.

La Procuradora de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (Prodennao), Yarib Hernández García, afirmó que las funcionarias fueron puestas a disposición de las autoridades.

"Para garantizar objetividad, transparencia e imparcialidad en las investigaciones se determinó la destitución inmediata de la directora del albergue de tránsito para migrantes, de la coordinadora general de albergues, así como su puesta a disposición ante las autoridades correspondientes", dijo en rueda de prensa.

De manera extraoficial se informó que las niñas tenían cuatro y cinco años de edad, respectivamente.

Esto ocurre a unos días de que diputados del PT denunciaron en el Congreso federal la mala gestión de ese organismo público, que preside de manera honorífica Irma Bolaños, esposa del Gobernador morenista Salomón Jara.



## Ven gato encerrado para debilitar al árbitro

REFORMA / STAFF

En opinión de Luis Carlos Ugalde, ex presidente del INE, y del senador Ricardo Anaya, la propuesta oficial de reforma electoral encierra riesgos para la democracia.

El propósito, afirman, parece ser debilitar al árbitro electoral al reducirle recursos y limitarlo en su acción.

Para Ugalde, quitar dinero al INE provocará la desaparición de su servicio de carrera, lo que afectará la vigilancia de la organización y del proceso electoral. La disminución de tiempos de radio y televisión demeritará el debate y el contraste en las campañas.

Para Anaya la propuesta de reforma busca beneficiar a Morena, pues un esquema de "segundos lu-

gares" le dará mayores posiciones al partido oficial.

"Los votos absolutos favorecen a los distritos grandes y urbanos donde Morena suele ser competitivo y si ese partido pierde por poco en bastiones, por ejemplo, del PAN, eso le daría muchos escaños.

"Lo verdaderamente preocupante es la reducción del presupuesto del INE", dijo Anaya. "En materia electoral, recortar presupuesto no es neutro. Cambia el equilibrio de poder. El INE es el árbitro. No es gasto administrativo común. Es organización de elecciones, fiscalización en tiempo real, padrón electoral, capacitación de funcionarios de casilla, conteos rápidos, monitoreo, procedimientos sancionadores y defensa jurídica ante impugnaciones", dijo.

### ADVERTENCIA



/// Esto sólo ampliaría la brecha de recursos entre el partido oficial y la oposición y ello debilita la competencia y el pluralismo"

**Luis Carlos Ugalde,**  
ex presidente del INE



/// Lo verdaderamente preocupante es la reducción del presupuesto del INE"

**Ricardo Anaya,**  
senador



# Alerta recorte a INE

La reducción del presupuesto al Instituto Nacional Electoral, aunque suena bien, no es una medida neutra y no necesariamente alentará procesos democráticos, coinciden Ricardo Anaya y Luis Carlos Ugalde

**RICARDO ANAYA** senador panista

## 'Debilitan a árbitro se fortalece la 4T'

REFORMA / STAFF

El líder senatorial del PAN, Ricardo Anaya, dijo que los lineamientos que se conocen sobre la reforma electoral oficial fortalecen a Morena, debilitan al árbitro y reconfiguran el equilibrio institucional.

"El árbitro se debilita. El jugador más poderoso (Morena) no. Eso no es neutral", explicó Anaya.

"Lo verdaderamente preocupante de la propuesta gubernamental es la reducción del presupuesto del INE. A primera vista suena bien: austeridad, ahorro, menos burocracia, un INE más eficiente. Pero en materia electoral, recortar presupuesto no es neutro. Cambia el equilibrio de poder", estimó.

En su consideración, el INE como árbitro no tiene un gasto administrativo común.

"Es organización de elecciones, fiscalización en tiempo real, padrón electoral, capacitación de funcionarios de casilla, conteos rápidos, monitoreo de propaganda, procedimientos sancionadores y defensa jurídica ante impugnaciones. Recortarlo 25 por ciento no es 'apretarse el cinturón'. Es debilitar al árbitro.

"Y cuando el árbitro se debilita, el que está en el poder se fortalece. Ahí empieza el gato encerrado", advirtió.

Un aspecto afectado será



■ Ricardo Anaya, senador del PAN.

la fiscalización.

"El INE vigila gasto de campaña, uso indebido de programas sociales, propaganda encubierta y utilización de recursos públicos. Con 25 por ciento menos de presupuesto habrá menos auditores, menor capacidad tecnológica, menos visitas de verificación y más retrasos. El principal beneficiario es el partido en el Gobierno, que cuenta con mayor estructura territorial, programas sociales y capacidad de movilización. Un árbitro con menos recursos tiene menos capacidad para detectar abusos del poder público", consi-

deró el panista.

Opinó que con los recortes también se vería afectada la capacitación ciudadana en la vigilancia de la elección.

El padrón electoral, agregó, correrá riesgos. "Es la joya técnica del INE, con menos recursos habrá menos módulos, menor actualización, más rezagos y mayores riesgos tecnológicos. Después se instalará la narrativa de que 'el INE no funciona bien', generando condiciones para reformas más profundas. El recorte puede ser el paso previo para rediseñar al árbitro", dijo.

Con menos presupuesto, el INE tendrá menos abogados, menor capacidad de defensa y más resoluciones adversas. "Si el INE pierde autoridad técnica, el poder político gana margen", dijo.

La reducción de 25 por ciento de recursos al INE "suena parejo". Sin embargo, el gobierno federal no se reduce 25 por ciento, ni los gobernadores oficialistas, ni los programas sociales, ni la maquinaria política del partido en el poder, insistió.

No hay claridad sobre las coaliciones y como asignar los segundos lugares. Por edad o partido y el otro aspecto es si aplicarán o no los límites de sobrerrepresentación al bloque de diputados de lista.


**LUIS CARLOS UGALDE** ex presidente del INE

# 'Puede afectarse la imparcialidad'

REFORMA / STAFF

Una propuesta que reduzca los recursos del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los partidos fortalecerá al partido oficial y no necesariamente beneficiará procesos democráticos, consideró Luis Carlos Ugalde, ex presidente del instituto electoral.

La iniciativa puede implicar la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional, generar improvisación en los procesos electorales y dañar la imparcialidad del árbitro.

"Para reducir el costo de operación del INE el Gobierno podría proponer que las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales del INE se conviertan en órganos temporales: ello implica la eliminación de la mayor parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Instituto, que es la fuente del profesionalismo e imparcialidad para organizar elecciones", explicó.

Con esta situación, el INE contrataría personal cada tres años de forma temporal para organizar las elecciones. Eso generaría un riesgo de afectar imparcialidad.

"Personas cercanas a partidos o Gobiernos podrían infiltrarse y sesgar la organización electoral", in-



■ Luis Carlos Ugalde, ex presidente del INE

dicó Ugalde.

En la modificación de la elección de candidatos de minoría se apunta a una lista nacional, en lugar de cinco listas regionales (circunscripciones).

"Una buena propuesta es que sean listas abiertas, que los electores puedan definir con su voto quienes de la lista entran (en lugar de una lista cerrada donde el orden lo definen los partidos, como ahora)", dijo.

Respecto a la elección mediante los mejores segundos lugares eso puede tener impacto de sobre la representatividad del Congreso.

"En el método actual en-

tran los segundos, terceros y cuartos lugares. Este método (de los segundos) podría acotar la representatividad a menos partidos", consideró.

Sobre la posible reducción del 25 por ciento de recursos al INE y partidos, Ugalde afirmó que eso puede ayudar al oficialismo.

"En un entorno en el cual Morena recibe apoyos diversos y financiamiento en especie (planes sociales, apoyo de los servidores de la nación) esto sólo ampliaría la brecha de recursos entre el partido oficial y la oposición y ello debilita la competencia y el pluralismo", juzgó.

Sobre la reducción de tiempos oficiales en radio y TV para comunicación política de las autoridades y de los partidos, cuestionó si esta reducción vendrá aparejada del permiso para que los partidos adquieran tiempo aire de manera comercial.

Respecto a al fortalecimiento de fiscalización consideró que eso era inocuo.

"La mayor parte del financiamiento ilegal de las campañas ocurre debajo de la mesa, en efectivo y no pasa por el sistema financiero ni por las tesorías de los partidos. Fiscalizas más por encima de la mesa cuando el caudal de recursos pasa inadvertido", indicó.



## DA CSP AL INE MISIÓN IMPOSIBLE: BAJAR FAKE NEWS

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum plantea que la reforma electoral incluya una misión imposible: bajar en tiempo real las fake news durante las campañas electorales.

Aunque sugiere reducir el Presupuesto para la operación del INE, la Mandataria propone dar facultades al instituto para que sea el que ordene bajar ese tipo de contenidos con información falsa o elaborada con inteligencia artificial.

Ante la viralidad de contenidos manipulados y el uso de bots, es necesario que la autoridad electoral actúe de inmediato, señaló.

“Se está planteado en la reforma que el INE esté bajando, bajando, bajando todo eso que se sabe que es mentira. En tiempo real”, dijo.

“No esperando dos meses a ver qué va a pasar, sino en el momento que se lanza, si esta noticia es falsa, pedir que se baje a las plataformas de redes sociales”, planteó.

La Jefa del Ejecutivo sostuvo que el fenómeno de desinformación ha evolucionado con el uso de inteligencia artificial y que en el pasado proceso electoral no se enfrentó el nivel de viralidad.

“De alguna manera hay que regular las campañas, las noticias falsas y del uso de mucho dinero para bots y robots”, afirmó.



Reducirán con reforma 25 por ciento gasto electoral

# Pegan a INE y aliados; fortalecen oficialismo

**Recortarán dinero  
y quitarán pluris;  
Verde y PT  
salen afectados**

REFORMA / STAFF

En una iniciativa que acota el gasto del INE y limita a los partidos minoritarios, la reforma electoral promovida por la Presidenta Claudia Sheinbaum propondrá desaparecer los diputados plurinominales de representación proporcional para elegir representantes de minorías en función de los votos por candidato y no por designación del partido.

Además va por la reducción en 25 por ciento del total del gasto electoral que incluye prerrogativas de partidos, administración y operación del Instituto Nacional Electoral, de órganos locales y la propaganda electoral, informaron fuentes oficiales relacionadas con la negociación de la iniciativa.

La iniciativa presidencial a presentarse este miércoles, mantiene la composición de la Cámara de Diputados con 500 integrantes.

De ellos 300 serán diputados de mayoría electos en distritos electorales. El resto, 200, serán diputados representantes de minorías.

Ayer por la tarde las dirigencias del Verde y del PT se retiraron sin acuerdo de Palacio Nacional y deliberarán

internamente sobre si darán o no su apoyo a la iniciativa presidencial que afecta sus intereses: les corta sus recursos y les limita la posibilidad de obtener diputados plurinominales designados por sus dirigentes.

Conforme la propuesta, los 100 mejores segundos lugares en la elección de los 300 distritos quedarán como legisladores de minoría, por lo que candidatos de Morena, si no ganan un distrito, tienen posibilidades de aspirar a curul al quedar en segundo término. Y otros 100 diputados se elegirán en urnas de una lista elaborada por los partidos, donde cualquiera de los anotados tendrá oportunidad para ser electo.

Se denominará Lista Abierta No Bloqueada y no tendrá jerarquía alguna. Cualquiera de los enlistados tendrá el mismo derecho para ser votado. Quien obtenga más votos será electo. Esta Lista aplicará en las 5 circunscripciones de representación proporcional que existen.

La propuesta elaborada por la Comisión presidencial, presidida por Pablo Gómez, va por la reducción en 25 por ciento todo el gasto electoral.

En esa proporción será disminuido tanto el gasto de operación del INE como de los Oples. También las prerrogativas de partidos serán disminuidas y Morena seguirá con el financiamiento mayoritario.

En acuerdo con la Cá-



mara de la Industria y Radio de la Televisión, se propone que los tiempos proselitistas en medios electrónicos se reduzcan sensiblemente.

Otro aspecto en el que hace énfasis la propuesta es en poner un tope a los ingresos de congresistas locales para que no ganen más que la Presidenta de la República ni sus gobernadores.

El tope se definirá en

función de la importancia y la representación de cada entidad.

A la vez se reducirán las regidurías en alcaldías con un tope relacionado directamente con la cantidad de población representada en el municipio.

La misma iniciativa prioriza procesos que denomina de democracia participativa, donde privilegiará la consul-

ta popular a aplicarse en decisiones importantes para estados y municipios.

La Presidenta Sheinbaum dijo ayer en la conferencia mañanera que se trata de reducir no solo el costo de la elección sino de las representaciones populares. Añadió que la iniciativa también contempla una mayor la fiscalización "para que no haya dinero malo" en campañas.

## VOTOS Y VETOS



Algunos efectos que, de ser aprobada, tendría la propuesta oficial de reforma electoral que se presenta este miércoles:



### QUITAN PLURINOMINALES

- Los 100 mejores segundos lugares serán diputados de minoría.
- Otros 100 diputados de minoría se eligen de lista abierta.

### REDUCE

# 25%

### FINANCIAMIENTO DE INE



- Sin recursos el servicio profesional del Instituto

### REDUCE

# 25%

### DINERO DE PARTIDOS



- PT y Verde pierden 100 millones de pesos.
- Morena pierde 800 millones **Recibrá:** mil 800 millones de pesos


**EN GUERRERO**

# Harán plan piloto de jornada de 40 horas

**ADRIANA COVARRUBIAS**

El Sol de Acapulco

## La CTM aplicará este programa piloto en tres tiendas departamentales y 28 supermercados

**A**CAPULCO. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) progresista —una facción dentro de la principal central obrera del país— anunció la implementación de un plan piloto de jornada laboral de 40 horas semanales en empresas con las que tiene posesión del contrato colectivo, de trabajo.

El programa será aplicado en tres tiendas departamentales y 28 supermercados en Guerrero, en las que los empleados trabajarán cinco días y descansarán dos, para reducir la actual semana laboral de 48 horas a 40.

El dirigente de esta facción de la CTM, Rodrigo Ramírez Justo, explicó que el programa busca anticiparse a la reforma laboral, cuya discusión se prolongó ayer, durante más de seis horas en el pleno de la Cámara de Diputados.

Impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la reforma contempla cambios en el artículo 123 de la Constitución y establece el límite semanal de 40 horas de jornada laboral con una aplicación paulatina entre 2027 y 2030, reorganiza el esquema de horas extraordinarias de trabajo y prohíbe estas últimas a menores de 18 años.

Asimismo mantiene el esquema histórico de seis días de trabajo por al menos uno de descanso.

"El recorte será de dos horas por año y comenzará en el 2027 con la reducción

de dos horas, 2028 otras dos horas y en el 2029 otras dos horas y en el 2030 quitan las otras ocho horas completas pero partir de este último año es obligatorio dos días de descanso así lo están tomando los empresarios", explicó el líder sindical sobre la reforma.

La CTM aclaró que las cadenas que se sumaron a este plan piloto son Liverpool y 28 supermercados de la cadena Walmart en el estado de Guerrero.

El líder sindical, dijo que en el caso del sector hotelero aún evalúa sumarse tras su proceso de recuperación y reconstrucción por los huracanes *Otis* y *Jhon*. La Confederación de Trabajadores de México confía en que todos los centros de trabajo cumplirán el calendario establecido para implementar la reforma.

**Diputados** debatían ayer sobre incluir dos días de descanso en la reforma laboral para reducir la jornada a 40 horas semanales

**DEBATE**

Mientras en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados debatían sobre la implementación de dos días de descanso en la reforma.

Diputados del PAN, PVEM, PT y MC pugnaron incluir en la reforma los dos días de descanso.

La diputada del PAN, Annia Sarahí Gómez que distribuir las 40 horas en seis días de trabajo a la semana no beneficiaría a los trabajadores. Al cierre de esta edición, continuaba el debate en la Cámara de Diputados. Con información de Atzayacatl Cabrera



# CON CARGADA Y MATRACAS, LA CTM RENUOVA SU DIRIGENCIA

Sin recibir el respaldo unánime, Tereso Herrera asume el liderazgo de la central obrera; arenga vivas en favor de la presidenta Claudia Sheinbaum

—VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante la celebración del 90 aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Tereso Medina Ramírez fue electo nuevo líder nacional de esa central obrera para el periodo 2026-2032.

En el 17º Congreso Nacional de la CTM, Medina Ramírez se presentó como "candidato de unidad", pero no recibió el respaldo de todas las organizaciones y sindicatos de la central, pues cuatro de las 99 votaron en contra.

Con la presencia del secretario del Trabajo, Marath Bolaños, pero la ausencia del dirigente saliente Carlos Aceves del Olmo, quien hace meses no tiene apariciones públicas por temas de salud, Tereso Medina ofreció una nueva etapa de una CTM "transparente y de propuesta, no de protesta".

Aseguró que no permanecerá de manera indefinida al frente de la central obrera como sus antecesores, además de reconocer que "el corporativismo cumplió su ciclo".

Dijo que no piensa reelegirse al término de su mandato. "Así como llegué de pie, pienso irme de pie y mi primer trabajo será formar a las nuevas generaciones de líderes", afirmó.

La cargada se hizo presente desde temprano para apoyar la candidatura de unidad del líder sindical surgido de la industria automotriz en Coahuila.

A diferencia del pasado, cuando los dirigentes eran entronizados en la sede cetemista de la colonia Tabacalera, ahora la ceremonia se llevó a un centro de convenciones en los límites entre la Ciudad de México y el municipio mexiquense de Naucalpan, hasta donde los agremiados llegaron con matracas, banderas y pancartas en favor del nuevo mandamás de la CTM.

Contrario a la elección de otros dirigentes, ya no aparecieron contingentes ni personajes del PRI, sino figuras del régimen morenista.

"¡Tereso!, ¡Tereso!, ¡Tereso!", se escuchó en el salón en toda la jornada.

"¡Que viva nuestra Presidenta de México!", arengó Medina Ramírez en su primer mensaje como secretario general cetemista.

Al secretario del Trabajo, Marath Bolaños, que acudió en representación del gobierno, le pidió que le haga llegar "un saludo respetuoso a nuestra presidenta de México, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que la CTM está comprometida para estar siempre atenta de manera institucional y colaborar en todo lo que benefi-



**TERESO MEDINA RAMÍREZ**  
Secretario general de la CTM

*Así como llegué de pie, pienso irme de pie y mi primer trabajo será formar a las nuevas generaciones de líderes"*

**MARATH BOLAÑOS**  
Secretario del Trabajo

*Hace décadas la lucha obrera era por el salario, después la seguridad social (...) y hoy es por el tiempo de vida"*

cia a México y al país, en especial a nuestros trabajadores".

Dijo que la CTM, "de manera institucional y colaborativa, considera que si gana nuestra Presidenta, gana México, y si gana México, ganan los trabajadores, y ganamos todos.

"Hay momentos en la vida de las instituciones que no se repiten, momentos en que una organización se mira al espejo y decide con serenidad y valentía qué conservar, qué corregir y qué se renueva. Este es uno de esos momentos, una etapa que marca el relanzamiento de la confederación, porque 90 años se celebran y se honran con resultados, con coherencia y con responsabilidad histórica".

Tereso Medina anunció la creación del Consejo Asesor Honorífico de la CTM, que encabezará el exsecretario general Carlos Aceves del Olmo.

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, reconoció la importancia histórica de la CTM, y afirmó que hace décadas la lucha obrera era por el salario, después la seguridad social, más tarde por la estabilidad laboral, y hoy es por el tiempo de vida, "porque el bienestar se mide en descanso en la familia, en la salud y en la comunidad".

Al acto de la CTM asistieron el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar y líderes de los sindicatos de Pemex, Telefonistas, Ferrocarrileros, del Sistema de Transporte Colectivo y la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Servicio del Estado, entre otros. ●

## ● El dato

**Medina Ramírez** se presentó como "candidato de unidad", pero no recibió apoyo total, pues 4 de los 99 integrantes de la CTM votaron en contra.



Tereso Medina Ramirez fue elegido secretario general de la CTM en un centro de convenciones ubicado entre la Ciudad de México y Naucalpan. En su primer discurso pronunció arengas en favor de la Presidenta y señaló que habrá transparencia y propuestas desde la confederación.



# Sheinbaum presenta hoy su proyecto, que mantiene los *pluris*

Con su propuesta cambiará la manera en que son electos

—ALEJANDRA CANCHOLA  
Y EDUARDO DINA

—naclon@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dejó en claro que la propuesta de reforma electoral que presentará hoy plantea mantener los 200 diputados federales de representación proporcional, pero cambiará la manera en que son electos, lo que coincide con el borrador de la propuesta que circuló la semana pasada, atribuida a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“Lo que llamamos la representación proporcional existe, sólo que de manera diferente. Quien quiere el voto popular tiene que ir a territorio, tiene que ir a buscar el voto popular; no puede ser a partir de listas partidarias, ese es el planteamiento que estamos haciendo. ¿Cómo? Pues ya lo presentamos mañana”, dijo la Mandataria.

Al inicio de su mensaje, anunció que aplazó un día más la presentación de su iniciativa ante el Congreso luego de que la noche del lunes se reuniera con representantes de partidos y legisladores de las fuerzas políticas que la llevaron al poder, Morena, PT y PVEM, y los últimos dos no estuvieron de acuerdo con algunos planteamientos.

## ● Cambios en las leyes

Algunas de las proposiciones para la reforma:

### LAS DE SHEINBAUM

● **Mantener** las 200 diputaciones de representación proporcional.

● **Que las 200** hagan campaña y cambie el criterio para elegirías.

### LAS DE LA COMISIÓN

● **De las 200**, se elegirán 100 por primera minoría.

● **8 nuevas curules** serán a propuesta de cada partido, pero atendiendo al principio de la “diáspora mexicana”.

Indicó que aunque no se llegue a un consenso con los partidos aliados de todas formas se presentará y corresponderá al Congreso aprobarla o no.

“Lo que les planteé a los partidos que me llevaron al gobierno, Morena, los que me postularon, el PT y el Verde, pues es: ‘esta es la propuesta, considérenla’. Entonces dijeron, ‘bueno, vamos a considerar’. Entonces, pues esperamos y para nosotros ya está la propuesta y eso es un asunto de cumplir con lo que nos comprometimos con la gente, porque no se trata de ‘bueno, a ver, qué tale aquí, ponle aquí, a ver qué es y



que todo quede igual'. ¡Pues no! Entonces, una propuesta que reconozca la diversidad política de México, no busca el partido de Estado como andan queriendo decir", dijo.

### ¿CÓMO PODRÍAN ELEGIRSE AHORA LOS PLURINOMINALES?

En lugar de un sistema por fórmula de votación —el total de votantes entre las 200 curules de representación proporcional y el cociente natural para dividirlo y asignarlo a cada partido—, diversos actores políticos han planteado otras maneras de sostener la representación proporcional.

La propuesta de la Comisión Presidencial establece mantener las 200 curules plurinominales y sumar otras ocho atendiendo al principio de la "diáspora mexicana". De esos, 100 serán electos por primera minoría, es decir, los me-



#### CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

*Quien quiere el voto popular tiene que ir a territorio, tiene que ir a buscar el voto popular; no puede ser a partir de listas partidarias"*

jores perdedores o segundos lugares; otros 100 por lista nacional integrada por cada partido. Las ocho nuevas curules a propuesta de cada partido y corresponderán al Distrito 30L.

Por su parte, la presidenta Clau-

dia Sheinbaum, en diversos comentarios como el de ayer, ha referido simpatía por mantener las diputaciones de acción afirmativa (diversidad sexual, origen indígena y personas con discapacidad) y asignar otras especialmente para la representación de mexicanos en el extranjero y que corresponda sólo a los connacionales elegirlos.

En diversos foros, líderes de Morena como la presidenta del partido Luisa María Alcalde y el diputado federal Hamlet Almaguer han propuesto reducir a 100 las curules plurinominales y asignarlas sólo al principio de primera minoría, o mantener las 200 y que 100 sean primera minoría y 100 se sometan a consulta interna de los partidos a sus militantes o abierta a la ciudadanía.

Magistrados electorales, exconsejeros y analistas políticos también han propuesto mantener la representación proporcional. ●

## 100

### DIPUTADOS FEDERALES

plurinominales serán electos en primera minoría, según el plan de la Presidenta.



# Con o sin apoyo de aliados, Sheinbaum presentará reforma electoral

por **Karina Aguilar**

febrero 24, 2026

La presidenta de México, [Claudia Sheinbaum](#), aseguró que con o sin el apoyo de los aliados del **Partido Verde Ecologista (PVEM)** y del **Partido del Trabajo (PT)**, presentará, este miércoles, su propuesta de reforma electoral que busca que todos los representantes lleguen a su cargo a través de elecciones y no por listas nacionales como los plurinominales, **así como reducir los gastos de partidos** y evitar el ingreso de recurso del crimen organizado a las campañas.

La mandataria federal informó que en la reunión que **sostuvo este lunes con la Comisión presidencial de la Reforma Electoral** y los representantes de los partidos que la llevaron a la presidencia, sus aliados del PT y PVEM le pidieron un día más para analizar la propuesta.

“Para nosotros ya está la propuesta y es un asunto de cumplir con lo que nos comprometimos con la gente. **No se trata de: quítale aquí, ponle aquí a ver qué es qué** y que todo quede igual, pues no”, señaló.

Advirtió que, a pesar de no tener el acompañamiento de todos los partidos de la 4T, presentará su iniciativa y **“dependerá del Congreso si la aprueba o no la aprueba”**.

A pesar de que la mandataria federal había anunciado que **sería este martes cuando diera a conocer la reforma** constitucional electoral, esta mañana anunció que siguen haciendo cambios, por lo que se pospuso su presentación.

**“Mañana vamos a presentar reforma electoral**, todavía ayer hicimos algunas modificaciones, menores, pero mañana lo presentamos. Quedé de presentarlo hoy, pero mañana lo presentamos”, informó al inicio de su conferencia de prensa.

## Presentarán reforma electoral el miércoles

Explicó que es una propuesta que reconoce a las minorías, la diversidad política de México. “No busca el partido de Estado como andan queriendo decir, **reconoce la diversidad política de México**, pero busca también responder a la demanda de la gente”.

Sheinbaum Pardo reiteró su postura y aseguró que en la propuesta que enviará al Congreso existe un reconocimiento de las minorías, aunque aclaró que cambiará la representación proporcional. “Existe solo que de manera diferente, **quién quiere el voto popular tiene que ir a territorio, tiene**



**que ir a buscar el voto**, o sea, quien quiere ser representante popular tiene que ir a buscar el voto popular, no puede ser a partir de listas partidarias, ese es el planteamiento que estamos haciendo”, señaló.

Dijo que también se busca la disminución de los costos de las elecciones de los partidos políticos, incluso de los congresos locales, porque hay diputados en los estados que ganan más que la presidenta; además, **buscará reducir el número de regidores en los municipios**.


Criticó que **“hay municipios que tienen 35 regidores**, ¿para qué quieren 35 regidores?, es repartición de recurso público. Entonces se trata de reducir, no solo el costo de la elección, si no de las representaciones populares.

La titular del Ejecutivo federal destacó que la reforma plantea mayor democracia participativa, así como mayor fiscalización para que **no haya “dinero malo en campañas”**.

Refirió que también se incluirán garantías para el uso de la inteligencia artificial en las campañas, “que si se va a usar inteligencia artificial, que sea muy visible... que no se usen bots, que no se use toda esta barbaridad que se usa en las campañas, todo eso está incorporado”, aseguró.



# Cuauhtémoc Cárdenas pide abrir diálogo nacional por reforma electoral

 por Redacción 24 Horas  
febrero 24, 2026

El ex candidato presidencial, **Cuauhtémoc Cárdenas**, pidió a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que se abra un diálogo nacional para debatir y aprobar una **reforma electoral**.

Entrevistado por medios de comunicación tras la presentación de libro *“Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro”*, dijo que **“debe haber un diálogo muy amplio**, con los partidos políticos, la academia, sería muy importante conocer el punto de vista de las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales de todo el país”.

El líder histórico de izquierda propuso que **se revise la situación de otros países** en los que se considera que hay más avances democráticos, el diálogo es importante y siempre ayuda”.

## El miércoles, Sheinbaum presentaría propuesta de reforma electoral

Se prevé que este miércoles, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presente su **propuesta de reforma electoral** y sea enviada al Legislativo, con premisas como la **reducción del costo para organizar elecciones**, de financiamiento a partidos y **posible reducción de diputados y senadores por la vía plurinominal**.

Al respecto, el tres veces candidato presidencial dijo que el **financiamiento a partidos es una de las discusiones más relevantes**, por lo que el debate se debería abrir a que se facilite la participación política de organizaciones, pero que no todas obtengan recursos públicos y su acceso sea por el número de votos.

Manifestó que para elegir legisladores **se debe buscar una proporcionalidad directa** y planteó que **en el Senado sobran los plurinominales**.

En la víspera de la **presentación de la reforma electoral**, por segundo día consecutivo, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** recibe en Palacio Nacional a los coordinadores parlamentarios de los partidos que la postularon a la presidencia: **Morena, Verde Ecologista y del Trabajo**, con quienes busca alcanzar un acuerdo para aprobar su reforma electoral.



# Diputados avalan reforma laboral de las 40 horas sin dos días de descanso



por **Yalina Ruiz**  
febrero 25, 2026

La **Cámara de Diputados** avaló la **reforma laboral** que reduce, de manera gradual, la **jornada de 48 a 40 horas hacia 2030**, con un día de descanso obligatorio.

En lo general, **el pleno aprobó por unanimidad la reforma laboral**. En lo particular por mayoría calificada, es decir, con 411 a favor, **58 en contra del PRI y MC**.

Aunque hubo un voto a favor de un priista, el diputado **Juan Francisco Espinoza Eguía**, fue el único que realizó su sufragio a favor en lo particular.

El debate en el pleno de San Lázaro **duró más de 12 horas en la discusión en lo general y en lo particular**. Con dicho aval pasa a los Congresos Locales del país para su votación.

Además, los **diputados presentaron 306 reservas**, para **pedir los dos días de descanso** e implementar la **jornada laboral de las 40 horas en este 2025**.

**'En México trabajamos mucho': Pedro Haces**

[Pedro Haces Barba](#), operador político de Morena, presentó la reforma ante el pleno de San Lázaro, resaltó que **han pasado más de 100 años que se estableció una jornada máxima de 8 horas** y más de 60 horas desde que la OIT presentó esa recomendación en el 116 sobre la jornada mínima de trabajo de 40 horas.

Detalló que la reforma fortalece el espíritu del artículo 123, lo actualiza, lo pone en marcha, lo pone al día, lo hace coherente **con la protección de la salud, con la vida familiar y con los compromisos que México asumió**. Aseguró que es una nueva forma de hacer política laboral desde una posición responsable.

**"En México trabajamos mucho**. De acuerdo con la OCDE, nuestro país se ubica entre los que más horas trabajan al año, alrededor de 2 mil 200 horas, muy por encima del promedio que esa organización marca, que son mil 750 horas. **Sin embargo, esas largas jornadas no se traducen en mejores salarios y en mejor salud ni en mayor productividad**. Según datos citados en el dictamen, la productividad por hora trabajada en México apenas ronda en los 25 dólares, mientras que el promedio en la OIT está en 70 dólares", puntualizó.



Foto: Cuartoscuro | En lo general, el pleno aprobó por unanimidad la reforma laboral.

Foto: Cuartoscuro | En lo general, el pleno aprobó por unanimidad la reforma laboral.

### **Dos días de descanso por cinco de trabajo: Movimiento Ciudadano**

En cambio, la diputada emecista, Patricia Mercado, resaltó que **la justicia laboral en este siglo se mide en pesos e implica mejores salarios**, pero también es un reto en horas de vida en cuidado, de autonomía.

Pidió al pleno de San Lázaro, **dos días de descanso por cada cinco días de trabajo**, ya que **México ocupa los primeros lugares de estrés laboral** a nivel mundial, el 75 % de la fuerza laboral lo padece, “el descanso es clave para una vida sana y equilibrada”.

Detalló que una hora menos no hará ninguna diferencia para quienes pierden varias horas en congestionamientos viales o en transporte público insuficiente. Solo cambiarán una hora pico por otra, **con dos días de descanso se ahorrarían el traslado completo**, ida y vuelta del sexto día.

“**Hablamos de justicia de tiempo que debe ser una prioridad** para dismantelar el modelo basado en una mano de obra agotada y con pobreza de tiempo. La riqueza no solo es dinero, lo hemos dicho, también es tiempo”, agregó.

### **Atole con el dedo, PRI sobre reducción de jornada laboral**

En cambio, el diputado del PRI, **Erubiel Lorenzo Alonso Que**, pidió la **reducción de las 40 horas laborales semanales con dos días de descanso**, aseguró que Morena y sus aliados están dando atole con el dedo a los trabajadores, porque no hay cambios sustantivos.



Refirió que **el país no crece ni al 1 % como crece América Latina**. Señaló que México no crece por las malas decisiones, por las políticas públicas “erradas”, por proyectos faraónicos que no le han dado viabilidad.

“**Dejamos de tener el 16.5 % de inversión extranjera en el noreste del país**. Dejamos de tener inversión en el norte y, dejamos de tener los beneficios fiscales que se tenían durante los gobiernos priistas. Les guste o no les guste”, aseguró.

#### **En lugar de darles derechos laborales, precarizaron sus condiciones: PT**

En cambio, la legisladora del PT, **Lilia Aguilar**, remarcó que **106 años gobernó la derecha en México** y el país estuvo en manos de la “desgracia” por el PRI con 71 años; 17 del PNR y la decena trágica del PAN.

Cuestionó los argumentos del tricolor ante el pleno de San Lázaro al **defender los derechos laborales de los trabajadores**, porque cuando gobernaban tuvieron a los obreros en precarización de condiciones.

“¡Qué procacidad se necesita, qué desfachatez de un priismo extraviado que viene acá a pararse a hablar de derechos cuando en su decadencia lo único que vienen a decir acá son barbaridades y despropósitos. Eso es lo que representa la derecha en este país. Que, **en lugar de haberles dado derechos laborales a los trabajadoras de este país, precarizaron sus condiciones!**”, exclamó.

Recordó que en el sexenio de Enrique Peña Nieto, el *outsourcing*, quitó los **derechos laborales a los trabajadores**, y se dejaron en manos del Consejo Coordinador Empresarial, en pacto con el Partido Acción Nacional, y el desaparecido PRD.

“Eso es lo que ellos realmente representan. Lo dijo **Vicente Fox**, que, a declaración de parte, relevo de pruebas. Y en este caso una parte muy tonta, que escuchaban solamente a los empresarios de este país”, acusó.

#### **En discusión de la jornada laboral, sale a relucir 'El Mencho'**

Sin embargo, el diputado petista **José Luis Sánchez González** recordó la detención de **Nemesio Oseguera Cervantes**, alias “**El Mencho**”, externó que es un hecho trascendental.

Apuntaló que cualquier mexicano debería de reconocer las decisiones que emanan del gabinete presidencial.

**Pidió a los legisladores tener la honestidad y “grandeza”** para reconocer el **compromiso de restablecer la paz y la justicia** en este país. Dijo que si es necesario pagar con la vida de algunos mexicanos “leales” a la patria se debe ir con dicha decisión.

“Para reconocer justamente ese compromiso y esa decisión de restablecer la paz y la justicia en este país. Sí, para ello, hay necesidad de pagar con la vida de algunos mexicanos leales a esta



patria, como los que ayer perdieron su existencia a raíz de ese enfrentamiento, estamos en esa decisión”, manifestó.



Foto: Cuartoscuro | La Cámara de Diputados avaló la reforma laboral que reduce la jornada de 48 a 40 horas hacia 2030, con un día de descanso obligatorio.



# Ignacio Mier Velazco anuncia que Reforma Electoral se presentará mañana



por **Alejandro Salas Roa**  
febrero 24, 2026

El presidente de la [Junta de Coordinación Política](#), **Ignacio Mier Velazco**, reveló que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** presentará la **Reforma Electoral** mañana, tras ultimar algunos detalles.

**Mier Velazco** destacó que la elaboración de una iniciativa de esta magnitud requiere un análisis exhaustivo, y que la presidenta **es una persona "muy meticulosa"** en su trabajo.

El senador enfatizó que se trata de ajustes menores y no de una revisión general del proyecto, por lo que pidió a la prensa esperar a mañana para conocer los detalles.

"La presidenta ya lo anunció, se están afinando algunos aspectos y ella lo presentará mañana", dijo Mier Velazco.

El presidente de la **Junta de Coordinación Política** se mostró confiado en que la reforma será un paso importante para el país.



# Morena suspende temporalmente derechos partidistas de Sergio Mayer



por **Yalina Ruiz**  
febrero 24, 2026

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena** suspendió de manera temporal los derechos partidistas del diputado federal con licencia indefinida, **Sergio Mayer**, por participar en el reality show "**La Casa de los Famosos**".

La Comisión consideró que el acusado cuenta con un deber ante el partido de Morena y su militancia, por lo que debe conducirse con respeto. Así como apego a los principios con los que se fundó Morena, los cuales se comprometió a seguir, de ahí la idoneidad de la implementación de las medidas.

“Conforme a lo anterior, previa valoración del material probatorio desde una perspectiva preliminar, queda la abstención en tanto se desarrolla el **Procedimiento Sancionador**”, señaló el documento.

Asimismo, la [Comisión Nacional de Honestidad y Justicia](#) de Morena resaltó uno de los ejes, la verosimilitud de la falta grave, ante los hechos de carácter público y las documentales públicas aportadas, se advierte que Sergio Mayer se encuentran participando en el reality sin regresar a desempeñar su obligación como representante popular emanado del partido guida.

Por intereses personales, en un plano indiciario, podría constituir faltas graves a la normativa partidaria, al contravenir los principios de soberanía popular, honestidad, unidad y probidad que rigen la actuación de quienes ostentan la calidad de **Protagonistas del cambio verdadero**.

## 'Conductas de Sergio Mayer colocan en un riesgo real y latente la unidad interna de Morena'

La Comisión determinó que las conductas de Sergio Mayer, colocan en un riesgo real y latente la unidad interna de Morena. De igual forma, la imagen pública del partido y su estrategia política. Así como sus valores en los que se encuentra constituido, sin que ello implique prejuzgar sobre su responsabilidad.

A su vez, la medida cautelar resulta idónea, necesaria y proporcional, en tanto que las conductas presuntamente atribuidas a Sergio Mayer podrían comprometer los bienes jurídicos tutelados del partido, generando una contradicción ética entre el actuar personal y las responsabilidades inherentes.

“En consecuencia, la restricción provisional que se adopta no implica una sanción anticipada, sino una medida mínima indispensable para evitar una afectación mayor al instituto político, durante la sustanciación del procedimiento”, resaltó el documento.



El documento detalló que un grupo de militantes de Morena interpusieron una denuncia contra el diputado federal con licencia, Sergio Mayer, la Comisión decidió este miércoles abrir un procedimiento sancionador de oficio

Aunque la licencia que solicitó el actor es legal, violenta los estatutos y los lineamientos éticos del partido, también la estabilidad institucional y su imagen pública.



Cuartoscuro | La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena suspendió temporalmente los derechos partidistas del diputado Sergio Mayer.



# Pedro Haces califica a la reducción de jornada laboral de 40 horas como 'hecho histórico'

 por Redacción 24 Horas  
febrero 24, 2026

Como parte de la discusión del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas en la [Cámara de Diputados](#), Pedro Haces calificó la reforma como un 'hecho histórico'. Durante su participación en el pleno, del diputado morenista destacó que la reforma traerá grandes beneficios para los trabajadores.

"La sesión del día de hoy va a ser una de las sesiones más trascendentes de esta legislatura y seguramente **quedará registrada la fecha como el día en que se decretó la reducción de la jornada laboral** máxima de cuarenta horas semanales en nuestra Constitución", aseguró el funcionario.

Durante su discurso, Pedro Haces recordó cómo la Carta Magna de 1917 se convirtió en pionera en el mundo otorgando varios derechos a la población. Pero que, sin embargo, tras más de 100 años de su publicación, **algunos de los artículos no se reformaron con el paso del tiempo.**

Además de ello, recordó cómo Claudia Sheinbaum desde su campaña se comprometió con las y los trabajadores a reducir la jornada laboral. Cumpliendo su promesa el pasado **1 de mayo de 2025** al iniciar los trabajos para la elaboración de la reforma en consenso con el sector empresarial.

## Pedro Haces destaca reducción de jornada laboral en el mundo

Por otro lado, el diputado de Morena puso de ejemplo lo que ya ha sucedido y está sucediendo en varios países que ya redujeron las jornadas laborales. Algunas de las naciones que se hicieron mención son **Chile, Colombia, Ecuador y varios países de Europa.**

"Este Congreso no puede ser ni va a ser indiferente a esos datos. Cuando una jornada laboral daña la salud, cuando destruye la convivencia familiar, cuando impide el ejercicio del derecho al descanso y al esparcimiento, **deja de ser un tema económico y se convierte en un tema de derecho humano**".

Finalmente, Pedro Haces **convocó a sus compañeros a votar a favor del dictamen** y hacer justicia a la memoria de miles de trabajadores en todo el país.



Especial | El diputado de Morena, Pedro Haces, calificó la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas como algo



# PRI se opone a Reforma Electoral: 'Es una iniciativa que busca desmantelar la democracia'

por **Alejandro Salas Roa**

febrero 24, 2026

El senador del **PRI**, **Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas**, expresó su rechazo a la **Reforma Electoral** que se presentará mañana, calificándola de "iniciativa que busca desmantelar la democracia" y el sistema de partidos en México.

"La posición del PRI es clara: **no vamos a discutir ni a sentarnos a negociar** una reforma que atente contra la democracia", dijo.

"Alito" criticó la política de "abrazos y no balazos" del gobierno de **Morena**, y la responsabilizó por el aumento en la **violencia** y el **crimen organizado en el país**.

"El gobierno de Morena está rebasado y no tiene claridad en lo que se tiene que resolver", afirmó.

El senador también acusó al gobierno de tener vínculos con el crimen organizado y de proteger a los "narco políticos" de **Morena**.

"Morena es un partido en el que se infiltra el crimen organizado", dijo.

**Alejandro Moreno** llamó a la oposición a unirse para defender la democracia y el sistema de partidos, y a trabajar juntos para que en el 2027 se le gane a **Morena** las elecciones y se les saque del gobierno en el 2030.



# Reforma Electoral: Saúl Monreal y Manuel Velasco coinciden en llegar a consenso

 por **Alejandro Salas Roa**  
febrero 24, 2026

Los senadores **Saúl Monreal** y **Manuel Velasco**, coincidieron en la importancia de llegar a un consenso y apoyar a la presidenta en la Reforma Electoral.

Saúl Monreal, de [Morena](#), destacó que es un buen momento para que los partidos políticos muestren sensibilidad y trabajen en conjunto para lograr la reforma.

Monreal enfatizó que los senadores están dispuestos a apoyar a la presidenta y a la reforma constitucional, pero que es importante que se logren acuerdos y se eviten condiciones o contrapistas.

El riesgo actual es que no se logren acuerdos en la Comisión de Gobernación y que se espera que se presente un dictamen hoy.

**Manuel Velasco**, coordinador del **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista** de México (**PVEM**), coincidió en que es importante que **todos trabajen juntos** y mencionó que hay algunos compañeros que **han manifestado sus opiniones al respecto**.

Ante las críticas de que el **PVEM** resulta aliado de Morena, **Velasco** respondió que existe pluralidad en el Senado y que su partido tiene sus propias opiniones y posiciones.



## La jornada de 40 horas laborales pasa el último filtro del Congreso entre aplausos del oficialismo y la protesta de trabajadores

La reforma aupada por la presidenta Claudia Sheinbaum promete descanso gradual, pero deja fuera la demanda histórica de dos días de descanso



**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ**

México - 25 FEB 2026 - 08:06CET



El Congreso mexicano ha cerrado la pinza de la reducción progresiva de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. El pleno de la Cámara de Diputados ha aprobado los primeros minutos de este miércoles, por unanimidad, una de las reformas emblemáticas del Gobierno de Claudia Sheinbaum. [La iniciativa, que durante años permaneció congelada en el Legislativo](#), fue finalmente desbloqueada por la mandataria y aupada por la mayoría oficialista bajo el argumento de saldar una deuda histórica con la calidad de vida de la clase trabajadora. Sin embargo, el respaldo político no ha sido unánime: sindicatos independientes, empleados del sector informal y trabajadores por honorarios advierten que la medida podría tener efectos regresivos y han pugnado por dejar la ley sin cambios antes de avalar un retroceso. El bloque opositor ha dado su voto con regateos. En el debate, PAN, PRI y MC han puesto sobre la mesa los huecos que han quedado sin cubrir en la reforma constitucional y han dicho que se trata de una simulación.

La que parecía ser una de las reformas laborales más celebradas de las últimas décadas ha quedado a deber. [La propuesta presidencial ha terminado desdibujada](#) y ha encontrado resistencia en sectores del propio movimiento trabajador, así como de la oposición. El tono de las



críticas ha ido cuesta arriba. El Frente Nacional por las 40 horas ha protestado en las inmediaciones de la sede legislativa, previo a la discusión, y ha planteado que es mejor dejar la ley sin cambios que avanzar en una enmienda que consideran que abona incertidumbre y beneficia únicamente al sector patronal.

El descontento tiene su origen en dos elementos. Por un lado, la exclusión explícita de que haya dos días de descanso por cinco trabajados, una de las banderas más visibles de la reforma impulsada originalmente por la diputada de Morena [Susana Prieto](#) en la legislatura pasada. Por otro, las modificaciones planteadas al esquema de pago de horas extras, que algunos gremios consideran ambiguas y perjudiciales para el descanso y los ingresos de los trabajadores.

La reforma establece un calendario escalonado para que la jornada semanal se vaya reduciendo desde las 48 horas a partir de 2027 para quedar en 40 horas en 2030, pero ha mantenido en la Constitución solo un día de descanso, en contra de la exigencia de la clase trabajadora. “Por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario”, se lee en la reforma que ha pasado el filtro del Congreso y espera la aprobación de las legislaturas locales y la declaratoria de constitucionalidad antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación para ser efectiva.

El Gobierno ha defendido la gradualidad como un mecanismo para evitar impactos abruptos en la productividad empresarial y en el empleo formal. La mandataria ha enmarcado su propuesta como parte de su proyecto de prosperidad compartida, un paquete que incluye el aumento al salario mínimo y la ampliación de derechos laborales.

En tribuna, el oficialismo ha tenido la voz de [Pedro Haces](#), el polémico líder sindical, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y vicecoordinador de



Morena. El legislador ha atraído el foco en el debate al ocupar un lugar que no le correspondía. Ha presentado la reforma sin ostentar la presidencia de la comisión dictaminadora y además ha polarizado el tema. El momento fue criticado por la oposición; debió tratarse de un mensaje neutral y técnico y ha estado cargado hacia Morena.

“Calladitos se ven más bonitos”, ha respondido el sindicalista a Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN, quien ha pedido imparcialidad. “No, calladito aquí nadie se ve bonito, pero usted ni hablando bonito queda bien; que le crea quien no lo conozca”, ha replicado el panista. Así transcurrió el debate que se alargó por horas por la presentación de más de 300 propuestas de modificación que no vieron la luz.

El oficialismo ha celebrado la aprobación de la enmienda como una conquista comparable a la instauración del aguinaldo o las vacaciones dignas. Argumentaron que reducir la jornada no solo mejora la salud física y mental de los trabajadores, sino que incrementa la productividad, al alinearse con tendencias globales que privilegian el equilibrio entre vida y trabajo. La oposición, aunque votó a favor, advirtió riesgos de simulación por la exclusión de los dos días de descanso. “Aquí no se bloquea la reforma, aquí se exige que funcione. El contraste es evidente: para algunos, el tiempo es flexible; para millones, el tiempo es sacrificio. Para algunos, la agenda admite el pádel en horario laboral; para millones, la jornada no admite margen. Para algunos, la licencia permite *reality shows*, para millones, el sábado es una obligación”, ha lanzado la panista Annia Gómez. Su mensaje ha aludido a un puñado de diputados morenistas. Cuauhtémoc Blanco, el exfutbolista que saltó a la política, que ha pasado lista durante una reunión de comisiones del Congreso mientras juega pádel, y Sergio Mayer, quien ha desatado una nueva polémica por una solicitud de licencia para participar en La Casa de los Famosos, un programa de telerrealidad.



La oposición ha hecho lo suyo, pero la mayor disonancia proviene de un sector de trabajadores que, paradójicamente, se muestra escéptico ante una enmienda que sostienen que no es un logro laboral. “No nos parece una reforma, es más bien una deforma porque, en lugar de garantizar derechos para la clase trabajadora, lo que garantiza es que trabajemos mucho más y que nuestro trabajo valga menos. Es una reforma regresiva en muchos sentidos. En inicio, no se están cumpliendo los dos días de descanso, que es el espíritu original de la propuesta que presentamos como parte del frente”, ha dicho Ángel Castellanos, vocero del Frente Nacional por las 40 horas. En los próximos meses, el foco estará en la reglamentación secundaria y en la reacción del mercado laboral. México se suma así a una tendencia internacional hacia jornadas más cortas, pero con una particularidad que marcará su éxito o fracaso: la brecha entre la ley y la realidad.

[La jornada de 40 horas laborales pasa el último filtro del Congreso entre aplausos del oficialismo y la protesta de trabajadores | EL PAÍS México](#)



## Diputado Leonel Godoy critica a Téllez y Moreno por involucrar a EEUU tras abatimiento de “El Mencho”

Morena acusa simulación de principios democráticos por parte de PAN y PRI, que buscan desacreditar al gobierno



Por Alexa Cirel

24 Feb, 2026 03:56 p.m.



La **tensión** entre oficialismo y oposición se intensificó en la **Cámara de Diputados** tras el operativo en el que fue abatido **Nemesio Oseguera Cervantes**, “*El Mencho*”, líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

El diputado federal **Leonel Godoy Rangel** arremetió contra la senadora **Lilly Téllez** y el dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, al considerar que sus declaraciones abren la puerta a la **intervención** de **Estados Unidos** en asuntos internos del país.

Durante su participación en **San Lázaro**, el legislador morenista acusó a ambos políticos de “simular” principios democráticos y nacionalistas, mientras —afirmó— promueven que fuerzas extranjeras participen en tareas que corresponden exclusivamente a **México**.

### **Postura en San Lázaro: soberanía y combate a la inseguridad**

Desde tribuna, Godoy criticó que voces opositoras hayan planteado la posibilidad de que fuerzas estadounidenses intervengan en el combate al **crimen organizado**.

[Diputado Leonel Godoy critica a Téllez y Moreno por involucrar a EEUU tras abatimiento de “El Mencho” - Infobae](#)



## Reforma electoral se retrasa un día, Sheinbaum pidió a legisladores de PT y PVEM considerar apoyo a iniciativa

La presidenta reveló que ayer realizó algunas modificaciones menores a la propuesta



Por **Fernanda López Castro**



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** retrasó un día la presentación de la **reforma electoral**, iniciativa que enviará este mes al Congreso de la Unión para proponer modificar el cargo de legisladores plurinominales, así como el presupuesto para los procesos electorales y a los partidos políticos, entre otras acciones.

En su conferencia matutina, la mandataria indicó que presentará la iniciativa este miércoles 25 de febrero, revelando que ayer le realizó algunas "modificaciones menores", sin detallar cuáles fueron.

Sin embargo, adelantó que estas modificaciones no están relacionadas a la reunión que tuvo ayer con los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a quienes **les pidió "considerar" apoyar la iniciativa**.

Lo que les planteé a los partidos que me llevaron al gobierno, Morena, o que me postularon, el PT y el Verde, fue: **"Esta es la propuesta, considérenla"**. Entonces dijeron: "Bueno, vamos a considerar". Entonces esperamos, para nosotros ya está la propuesta y es un asunto de cumplir con los compromisos con la gente", dijo en Palacio Nacional.

No obstante, señaló que su gobierno ya tiene lista la propuesta de reforma y que a pesar del apoyo que le den los partidos aliados a la 4T, pronto la enviarán al Congreso de la Unión.

[Reforma electoral se retrasa un día, Sheinbaum pidió a legisladores de PT y PVEM considerar apoyo a iniciativa - Infobae](#)